



## SESION ORDINARIA N° 61

En Padre Las Casas, a nueve de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 3 a) Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza".

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

##### 5 a) Modificaciones Presupuestarias.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

##### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde consulta si hay observaciones al acta anterior.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, señora Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, solamente un tema en Puntos Varios que aparece en el acta, solamente una aclaración que me da la impresión que no quedó suficientemente claro; ese día de la sesión del 02 de agosto tuve que ausentarme por motivos de fuerza mayor, por motivos de trabajo, se planteó aquí y lo digo con mucho respeto y lamentablemente quedó constancia en acta por parte de la Concejala Soto, un tema de respeto hacia los vecinos por la inasistencia de este Concejal, quiero dejar constancia en acta, a título de aclaración y de observación al acta, así como se lo dije a usted personalmente Alcalde, no en grabación, pero se lo dije a usted, tenía que ausentarme exclusivamente y por esta única vez, debido a que tenía que asistir a una sesión en la Corte de Apelaciones de Temuco, como Abogado del Gobierno Regional de la Araucanía, y entiendo yo en defensa de los derechos del Gobierno Regional, de la Región a la cual esta Comuna pertenece, entonces dejo constancia de eso Presidente, para los efectos que quede constancia en acta que mi ausencia se debió a ese motivo en particular y por esa única vez, porque quedó constancia en acta, ustedes lo verán señores Concejales de un tema de respeto hacia los vecinos que estaban esperando los Puntos Varios, que lo entiendo pero tenía ese tema Presidente y dejo constancia de esto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Alcalde, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, en realidad a continuación Raúl, el Alcalde explica también cuáles son los motivos por los cuales el Concejo no puede continuar, porque habían vecinos aquí y él dio la explicación.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos, Directores, Presidente dos situaciones que me están preocupando bastante, creo haberla conversado con usted en una sesión ordinaria en más de una oportunidad. El Reglamento dice que la correspondencia tiene que ser con tres días de anticipación, la están entregando aproximadamente después de las 20:00 horas de los días viernes, los Parlamentarios de la zona llegan generalmente en los vuelos a las 18:00 horas, de los cuales tengo reunión y después tengo que reunirme en otros distritos, se me es súper complejo, tengo que estar a las órdenes del funcionario para tratar de ir a buscar el sobre a distintas partes, creo que aquí una, rechazo el acta porque no tengo idea de que se trata, tengo que estar leyendo ahora en la mañana para poder informarme de lo que se respecta.

Punto dos, se envía como señala claramente el Reglamento con tres días de anticipación, pero no a las 20:00 horas andar entregándolo en las casas, que no es una hora prudente, el horario de oficina tiene que ser correspondiente o se envía vía Chilexpress, que a lo mejor será mucho más expedito y menos problemático de estar entregando la correspondencia. Segundo, espero Presidente que esto más que conversarlo corrija el sistema.

El señor Alcalde, el acta se te está entregado después de las 20:00 horas ¿eso es?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa Alcalde es que a veces se le llama en reiteradas oportunidades por teléfono, no contesta el teléfono, se va al Departamento, me llama el funcionario, son las 20:00 horas y no contesta el teléfono y el día sábado el auto está en su casa, se le golpea la puerta, no abre, entonces milagros tampoco puedo hacer.

El señor Alcalde, ¿A qué hora se libera el acta?

La señora Secretario Municipal, a las 18:00 horas sale y a esa hora se empieza a llamar por teléfono.

El señor Alcalde, habría que buscar un sistema.

La señora Secretario Municipal, por Chilexpress tampoco podríamos entregarlos porque si no abre nadie tampoco lo van a entregar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no voy a entrar en una discusión que por lo demás no viene al caso estar...después de las 18:00 horas no corresponde, yo trabajo los fines de semana mucho más intenso que los días de semana. Voy a poner el caso de la semana anterior, estaba en una comida con cuatro Parlamentarios y el Senador don Juan Antonio Coloma, súper complicado en una reunión, cuando me llama el funcionario cerca de las 19:30 horas, estaba en un Restaurante y le pedí si por favor podía subir al segundo piso, dijo que no podía subir a dejarlo y llega y me corta el teléfono y se va, entonces, no puedo estar a la merced, dejando una reunión donde hay Senadores, Diputados, Parlamentarios, por ir a buscar un sobre a la calle, entonces yo creo que aquí tiene que ser debidamente un respeto hacia la autoridad, así es que yo creo Presidente la última oportunidad que le voy a estar conversando respecto a este tema porque espero que esta cuestión se corrija, si es una cuestión tan básica estar entregando una correspondencia y ajustémonos solamente al Reglamento que dice con tres días de anticipación. Por lo demás, el día sábado efectivamente mi vehículo queda aquí, pero yo ando en otros distritos trabajando.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación del Acta anterior?

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 02 de agosto de 2010, con las observaciones efectuadas por el Concejal Raul Henriquez , y rechazo del Concejal Alex Henriquez.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

### **2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 26.07.10, remitida por el señor Director Académico del Instituto Gestión Local, invita a participar en cursos de actualización segundo semestre 2010.
- b) Invitación enviada por señores de Public Consulting Consultores Asociados a Seminario - Taller "Roles, Funciones, Atribuciones de los Concejales y Concejales Municipales", a realizarse los días 30 y 31 de agosto en la ciudad de Iquique.
- c) Carta de fecha 02.08.10, remitida por la señora Presidenta Teresa Gómez de la Junta de Vecinos Los Alerces, solicita incorporar en Tabla de Concejo solicitud de comodato.
- d) Carta de fecha 03.08.10, remitida por el señor Presidente del Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, agradece por subvención entregada.
- e) Of. Ord. N° 366, de fecha 02.08.10, enviado por el señor Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, solicita propuesta de la demanda real Prodesal 2011.
- f) Memorándum N°195, de fecha 09.08.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

### **2 b) Correspondencia Despachada:**

- a) Of. Ord. N° 1047, de fecha 06.08.10, enviado al señor Gerente de Operaciones de EFE, comunica acuerdo Concejo Municipal.
- b) Of. Ord. N°151, de fecha 31.07.10, enviado a la señora Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación semestral de seis Patentes de Alcoholes.
- c) Of. Ord. N°152, de fecha 02.08.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, celebración contrato "Ampliación Cesfam Las Colinas, Comuna de Padre Las Casas"
- d) Of. Ord. N°153, de fecha 02.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- e) Of. Ord. N°154, de fecha 02.08.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, prórroga del comodato de la Corporación Metodista Pentecostal de Chile para dar inicio a las obras de construcción.

- f) Of. Ord. N°155, de fecha 02.08.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue.
- g) Of. Ord. N°156, de fecha 02.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, declaratorias de utilidad pública.
- h) Of. Ord. N°157, de fecha 05.08.10, enviado al señor Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe de la Dirección de Obras Municipales, sobre permisos de extracción de áridos otorgados por el Municipio, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe social en relación al caso de doña Yolanda Hurtado Riquelme, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe del Coordinador del Departamento de Salud en relación a los servicios de kinesiología de los diferentes Consultorios de la Comuna, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe respecto de contenedores de agua, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe sobre las modificaciones y compensaciones de obras en la ejecución del proyecto "Remodelación de Calles Pleiteado, Lillo y La Paz", solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe sobre construcción de refugios peatonales en sectores urbanos, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe Técnico en relación al proyecto "Mejoramiento y Ampliación Escuela Darío Salas E - 530, Padre Las Casas", solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **3 a) Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza".**

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", a petición de la propia Compañía vengo a sensibilizar un poco la solicitud que la Compañía hizo respecto de la Subvención de M\$12.000 que estamos solicitando a esta Municipalidad, principalmente esta subvención está focalizada en renovar los uniformes que nosotros tenemos, que ya el 60% de los uniformes ya cumplió su vida útil hace aproximadamente dos años y estamos jugando con lo que tenemos por el momento, visto aquello hicimos esta solicitud porque el año pasado implementamos la Compañía con algunos materiales que tenía, pero la petición fundamentalmente viene focalizada en 20 uniformes normados, subvencionados ya por la Junta Nacional de Bomberos, de costo cada uno de M\$200, estos uniformes solos, sin la subvención cuestan M\$400 cada uno para cada Bombero, hoy día nosotros somos 52 Bomberos en la Unidad, ustedes ya se habrán dado cuenta que ya

está sufriendo transformaciones respecto al proyecto anterior que presentamos, producto de que tenemos alrededor de un 40% de mujeres en el cuartel y el resto somos hombres, por tanto la compañía no estaba preparada para esto, después hay M\$2.000 en combustible que son para mover la unidades evidentemente para acudir a las emergencias que se presentan durante el año; también presentamos a este proyecto una solicitud de M\$2.000 para la compra de material de rescate urbano, qué significa el rescate urbano, después de lo sucedido el día 27 de febrero, nos dimos cuenta y fuimos una de las pocas unidades y entidades que estuvimos presto a salir en ayuda de la gente y teníamos todas nuestras comunicaciones y toda nuestra implementación funcionando, pero desafortunadamente no estábamos preparados para este tipo de catástrofes y qué significa este tipo de catástrofe para nosotros, significa implementar a los Bomberos con cuerdas, cascos y material adecuado para el rescate urbano de la gente que se vio damnificada por esta catástrofe en sus ascensores, edificios, en sus casas derrumbadas, etc. y nosotros no tenemos el material adecuado para ello, sólo tenemos el material y los uniformes para participar de primera línea en los incendios, es un uniforme un poco grueso, donde tenemos que repeler el fuego, pero para entrar propiamente tal a esos edificios colapsados, entrar a las unidades colapsadas no tenemos, entonces estos M\$2.000 fundamentalmente viene a implementar algo que no tenemos, porque además de todo esto, nosotros queremos transformar en la Sexta Compañía en una compañía integral y multipropósito, qué significa esto, como nosotros estamos un poco alejados de Temuco, alejado entre comillas, porque depende de la hora en que se produzcan las emergencias, el apoyo que podríamos tener desde Temuco, puede ser de 3 minutos o puede ser de 15 minutos, y eso es muy relativo, como les digo depende de la hora, si es una hora pico tenemos claramente 15 minutos para llegar al punto donde se presenta la emergencia, en nosotros ser una unidad multipropósito e integral, tenemos dos unidades de agua y queremos adicionalmente a ello, integrar una nueva unidad, una unidad de rescate vehicular, para poder ayudar a rescatar a las personas que efectivamente se accidentan en este tipo de accidentes vehiculares, y para ello también estamos ingresando nuevos profesionales como voluntarios a la Compañía, ya tenemos médicos, ingenieros forestales, etc., a parte de toda la gente que nos está colaborando. Entonces, queremos implementar estas unidades con materiales de rescate urbano.

Por último hay un ítem de M\$4.000 que es para la renovación del 100% de los cascos, los cuales están el 100% ya cumplió su vida útil, no tenemos cascos, estamos funcionando con lo que hay que ya no sirven, lamentablemente no trajimos ahora ninguno de esos materiales, pero se pueden acercar a la Compañía, está abierta a todo tipo de personas, para que puedan ver cuáles son nuestros materiales, ver cómo funcionamos, está abierto siempre y todos los días tenemos gente en la Compañía, día y noche, la Compañía funciona las 24 horas del día, tenemos la operadora funcionando, los teléfonos y las unidades operativas funcionando, lamentablemente hoy día tenemos un pequeño inconveniente con una unidad, pero el Cuerpo de Bomberos mediante la Junta Nacional se van a conseguir los recursos para poner la unidad operativa en el corto plazo, pero fundamentalmente lo que nosotros queremos es tener a los Bomberos implementados con los uniformes para

poder ir en ayuda de los 60.000, 65.000 habitantes de la Comuna de Padre Las Casas, que es nuestro mayor interés, eso es fundamentalmente.

El señor Alcalde, en primer lugar felicitarlos, la tarea de ustedes es muy importante, vamos a estudiarlo, dentro de las subvenciones, por el terremoto el margen quedó bastante reducido, pero vamos a ver de alguna manera ayudar con lo que ustedes están solicitando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial para Patricio, igualmente para los demás miembros de la directiva del Cuerpo de Bomberos "Bomba Suiza" de Padre Las Casas, algunos puntos Presidente, lo primero por cierto felicitar la labor que realizar, creo que eso es de perogrullo, pero siempre es bueno reconocer y felicitar la labor que llevan por tantos años, conozco personalmente la labor que han realizado en la Comuna y especialmente la labor desarrollada a propósito del tema del terremoto, de la catástrofe del día 27 de febrero, me consta también todo lo que ustedes tienen que trabajar y el aporte que hicieron para la comunidad, y también coincido en que el terremoto de alguna forma generó un cambio sustancial en cuanto a la manera de ver la emergencia de todo tipo a nivel nacional y regional, ahí comparto también lo señalado por usted, en cuanto a que debe reorientarse todo lo que es la prevención, a propósito del tema de poder generar una unidad especial de rescate, que me parece una labor y una iniciativa muy importante.

Solamente aclarar que personalmente y entiendo que los Concejales también van a estar de acuerdo, vamos a apoyar cualquier iniciativa en este caso del Alcalde para los efectos de presentar una Subvención Municipal, la forma de hacerlo, el Alcalde presenta la Subvención Municipal y en este caso es el Concejo es quién tiene que aprobar estos recursos, yo por lo menos me comprometo frente a ti Patricio y también frente a los demás miembros del Cuerpo de Bomberos de la Compañía, mi voto personal para apoyar la iniciativa que presente el Alcalde, entiendo yo realizando los ajustes correspondientes, le pido también especialmente que tenga en consideración esta petición Alcalde, también concuerdo de que y espero que el próximo año, con un escenario distinto al que tuvimos este año, pudiera presentarse también una propuesta de subvención a lo mejor en forma más anticipada, a principio de año, entiendo que usted a diferencia y sin perjuicio de todas las otras iniciativas y necesidades que tiene la Comuna, ustedes realizan una labor muy importante, una labor permanente, como has dicho tú, los 365 días del año y requieren también una subvención y un aporte municipal ojalá permanente, anual, todos los años, me parece que es un tema que hay que analizarlo para el presupuesto del próximo año, me parece también poco digno que ustedes estén pidiendo recursos, cuando en realidad los que tenemos que colocar esos recursos es al revés, la comunidad, el Concejo Municipal, la autoridades para que ustedes puedan seguir funcionando, simplemente eso Presidente, felicitar

nuevamente a Patricio y a todos sus Bomberos, conozco a muchos, algunos parientes también tengo ahí, entonces también lleven el saludo de parte de este Concejal, muchas gracias.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días don Patricio, buenos días a todos los presentes, primero que nada don Patricio a través suyo felicitarlo a usted y felicitar a todas las personas de la institución que trabajan en esta labor tan honorable, arriesgada y desinteresada, y obviamente primero que nada apoyar lo que señaló el Concejal Raúl Henríquez que me antecedió, en el sentido de que existe la voluntad y no me cabe duda que todos tenemos la misma voluntad de aportar todos los recursos que sean necesarios para mitigar en parte las necesidades que tiene la institución, en esa misma línea no tendría razón de ser ni cuestionar los requerimientos que usted nos expone, porque son válidamente necesarios e importantes para la labor que ustedes realizan, en ese sentido, tal como expuso el Concejal Raúl Henríquez, depende en parte de la Administración el entregar al Concejo la subvención para que nosotros la aprobáramos y si bien ha sido un año difícil por todas las cosas que han ocurrido, a lo mejor se podría buscar una solución paliativa, en el sentido de no entregar el monto que ustedes solicitan inmediatamente, pero sí entregar parte de ese monto con el compromiso de que la diferencia se la podamos aportar como Municipio, obviamente con la voluntad del Alcalde y de la Administración, en el plazo más breve y eso creo yo que va a ser la voluntad del Cuerpo de Concejales en pleno, así es que desde ya tengan mi apoyo y reconocimiento a la labor que ustedes hacen y felicitaciones por todo lo que han hecho, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días don Patricio, primero que todo felicitarlos por toda la labor que ustedes realizan dentro de la Comuna de Padre Las Casas y no solamente dentro de la Comuna, sino que también tienen que recurrir a otras comunas vecinas, también la labor que ustedes realizan en los campos en el verano, cuando hay bastantes incendios Bomberos siempre está recurriendo a estos sectores que usted no mencionó.

Como se ha dicho aquí, la propuesta la tiene que presentar el Alcalde, la disposición de nosotros siempre está para apoyar a Bomberos, desde que soy Concejal hace bastante tiempo, siempre los hemos apoyado y la pregunta que le quiero hacer es que si dentro de los M\$12.000 que están solicitando ¿está considerada la Brigada de Metrenco?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", no, nuestra petición es como Sexta Compañía, nosotros lo presentamos al Cuerpo de Bomberos y éste lo presenta después a la Municipalidad o ya lo debió haber presentado, son distintos.



El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, en realidad yo creo que aquí de una u otra forma, usted como Presidente del Concejo y el que presenta todas las propuestas, debiéramos tener a la brevedad una solución de su parte, como bien lo señaló el Concejal Bravo, quizás a lo mejor si no está la totalidad ahora, pero planificar en dos cuotas ya sea para ellos, por toda la labor que ellos realizan, sabemos que estamos terminando todo lo que es el invierno y sabemos que en el verano la labor de ellos es el doble, por todo estos incendios que ocurren dentro de nuestra Comuna, así es que mi disposición y mi voto también es favorable para ustedes, así es que depende netamente del señor Alcalde aquí la propuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quisiera saludar con especial atención a los dirigentes de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", a todos los integrantes que lo acompañan hoy día, solamente anticiparle mi disposición favorable a la propuesta que presente el Alcalde para una Subvención Municipal, que vaya en relación a costear la necesidad que ustedes tienen, la verdad es que soy aquí, vengo desde el mundo de la Administración y tengo un poco de cierta manera, cómo se lo puedo explicar al Presidente, a estas alturas del año nosotros ya debiéramos saber cuáles son los programas y los proyectos que no se han ejecutado dentro del Municipio, porque existe una Carta Gantt de ejecución presupuestarias, que en el mes de marzo se iba a gastar tanta plata, en el mes de abril y así, y lo que no se ejecutó queda como Saldo Final de Caja, efectivamente nosotros a esas alturas del año ya deberíamos saber un estimado de cuánto nos va a sobrar de plata para el año, lo que a mí me desprende es que efectivamente esto se podría dar, a lo mejor no el 100% que ustedes están solicitando como subvención, pero sí a lo mejor la mitad o lo que el Alcalde proponga, pero de que nos va a sobrar plata, yo creo que nos va a sobrar plata, entonces desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de la Administración, la plata que no se ejecutó se tiene que quedar como Saldo Final de Caja e inicial para el próximo año, perfectamente se podría hacer dentro de este año; anticipar mi voto favorable y felicitarlos de paso por la función que ustedes realizan como Bomberos, la verdad es que es una de las instituciones que tiene mayor reconocimiento social junto con Carabineros, así es que nada más que decirles, felicitarlos por la función que ustedes cumplen, me gustaría preguntarle don Patricio: ¿cuánto es la dotación que tienen de funcionarios actualmente?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", 52 Bomberos ....(no graba)...esperamos que con la nueva construcción del cuartel podamos incorporar a corto plazo 10 ó 15 Bomberos más, que es un plan que estamos desarrollando, la idea es tener de aquí al próximo año aproximadamente 80 Bomberos uniformados y prestos a trabajar por la comunidad, porque no queremos que haya otra Compañía, en el fondo no queremos que los fondos se segreguen por todos lados, queremos una Compañía fuerte, integral y que pueda cumplir todas las funciones que la comunidad requiera y acudir a todas las emergencias que se presenten con todos los Bomberos que vamos a tener.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría hacerle otra consulta si puede responderla en este momento, el fin de semana estuve en el sector de San Ramón y vi el Cuartel de Bomberos, que estaban algunas personas implementadas con cierto equipamiento, cómo se coordinan ustedes con ellos o ustedes obedecen a los llamados de comandancia y ellos distribuyen qué incendio tienen que cubrir, por decir algo básico porque la verdad es que no manejo la materia.

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", la Sexta Compañía es parte del Cuerpo de Bomberos de Temuco, el Cuerpo de Bomberos de Temuco tiene una central de alarma quien despliega las unidades que están disponibles para esta emergencia, dependiendo del tipo de emergencia que se produzca. También estuve la semana pasada en San Ramón, porque me despertó la duda respecto de todo lo que ha salido en la Prensa y fui efectivamente a ver qué es lo que es San Ramón, y vi precisamente un cuartel que es muy bonito, que cumple con las funciones básicamente para el propósito que tiene...(cambio lado cassette)...no sé si vienen de este lado, de Freire, por tanto administrativamente depende de Freire, nosotros podríamos ir en apoyo siempre y cuando la gente o la unidad lo solicite, nosotros siempre estamos dispuestos a ir y apoyar, nosotros apoyamos al Cuerpo de Bomberos de Freire, al Cuerpo de Vilcún, al Cuerpo de Bomberos de Lautaro, Villarrica, etc., donde se presenten las emergencias y depende del tipo de emergencia que haya, porque tenemos unidades especializadas Haz - Mat que es para materiales peligrosos, unidades de rescate, que son dos: la Tercera y la Quinta Compañía, además la unidad de rescate subacuático, que es el G.E.R.S.A. de la Cuarta Compañía, y también tenemos en la Octava Compañía que es una unidad de apoyo logístico en cuanto a la ambulancia, etc., entonces, tenemos un despliegue muy importante para ello y donde se presenten las emergencias si nos necesitan, nosotros vamos a estar ahí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, si hay un incendio en San Ramón, ¿a quién le corresponde acudir?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", en este momento a la unidad que está dependiendo de San Ramón con Freire, pero entiendo que ellos no están teniendo apoyo porque están muy lejos y está participando la unidad, nuestra Compañía está participando permanentemente de las emergencias que allá ser suscita.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuánto es el tiempo por ejemplo de respuesta desde el llamado de acudir hacia el sector? ¿Ustedes lo han estimado?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", 24 minutos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, 24 minutos acudir al sector de San Ramón. Lo digo porque precisamente el sábado estuve en una reunión con la gente de San Ramón y vi el cuartel con una indumentaria por decirlo básica, de algunas mangueras y cascos, picotas, palas, algunas cosas, pensando que a lo mejor estaban en coordinación con ustedes, por eso le hago la consulta.

El señor Alcalde, es una Brigada tengo entendido.

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", exactamente es una Brigada que no está en coordinación con nosotros, pero sí nosotros internamente en el Cuerpo de Bomberos y como Compañía, es un tema que hemos discutido permanentemente, precisamente porque se hizo algo que nosotros no estamos, pero afortunadamente y yo estoy en una comisión del Cuerpo de Bomberos donde estamos transformando estas Brigadas en que no sean Brigadas independientes, sino que sean dependientes, y nosotros queremos que la Brigada de San Ramón sea dependiente de la Sexta Compañía, es decir que todos los Bomberos de San Ramón pasen a integrar la Sexta Compañía de Bomberos y dependan administrativamente de nosotros, que no sean independiente, esa es una propuesta que estamos haciendo nosotros, que tiene que aprobarse en el Cuerpo de Bomberos y en el Regional, eso fundamentalmente, pero es un tema que también nos preocupa a nosotros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias, me queda bastante claro y bastante buena su sugerencia respecto a la posición administrativa de esta Brigada Bomberil de San Ramón, para que la administren ustedes la Sexta Compañía de Bomberos, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, don Patricio, Alcalde, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores, Vecinos, manifestar don Patricio por supuesto que frente a la iniciativa de apoyo a través de una subvención que se presentada en un futuro no muy lejano por el Alcalde, tenga por seguro que va a haber la disposición y a voluntad de esta Concejala de apoyarla, dicho ya, mencionado ha sido, que la labor que ustedes desarrollan es loable, siempre están ahí en los momentos de emergencia y eso por supuesto cuando hay oportunidad de apoyarlo y reconocerlo

de todas maneras hay que hacerlo, además históricamente se le ha apoyado como institución de parte del Municipio, así es que yo creo que esta no va a ser la oportunidad distinta.

Comentábamos con el Concejal Catriel y pasa un poco por lo de San Ramón, respecto a la Brigada de Metrenco, yo también pensé en un principio que dentro de los recursos que ustedes están solicitando estaba incorporada Metrenco, que también está solicitando apoyo para poder funcionar, me imagino que dentro de la revisión que están realizando de Reglamentos Internos, funcionamiento institucional me imagino que debe ser, ¿también existirá la posibilidad que revisen el funcionamiento y cómo es la dependencia con la Brigada de Metrenco? ¿Hay algo concreto ahí que evite que también sea incorporada al trabajo que ustedes realizan?, como un todo digamos.

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", efectivamente, como mencioné, nosotros como Cuerpo de Bomberos también tenemos que modernizarnos porque no podemos quedarnos en los tiempos anteriores, todo esto ha cambiado precisamente a raíz precisamente de primero la gestión de administración, para que los recursos hay que optimizarlos evidentemente y no llegar y gastarlos inadecuadamente y precisamente a ello es lo que el Cuerpo de Bomberos o las personas que estamos participando en esta comisión, queremos que las Brigadas del Cuerpo de Bomberos que institucionalmente se dan para crear una unidad nueva de Bomberos, una Compañía nueva de Bomberos, queremos darles plazos y acotaciones y todo eso, para que empiecen a participar como Compañía de Bomberos y tengan el beneficio que todos debieran tener y precisamente como le contaba antes, me interesa personalmente, ya que fui una de las personas que propuse este tema, es que las Brigadas pasen a ser parte integral de la Compañías y dependan de las Compañías, para que nosotros como Compañía tengamos el interés de que estas Brigadas sean Compañías de Bomberos muy prontamente y no estén permanentemente extendiéndose en el tiempo, por 10, 15, 20 años como ha sucedido en otras oportunidades, donde las Brigadas nunca han podido despegar, porque cuando una organización despegar todo el mundo apoya, todo el mundo va, todo el mundo se inscribe, pero a la hora de las reuniones, sesiones, a la hora de delinear, son muy poquititos los que quedan y el resto se va, entonces, eso pasa con las Brigadas en esta organizaciones, entonces qué es lo que queremos nosotros, queremos decirles ok esta Brigada, ya sea la Brigada de Metrenco, de San Ramón, quieren ser Compañía de Bomberos, perfecto, ningún problema, tienen tanto plazo para hacerlo y en ese plazo debieran ya presentarse al Cuerpo de Bomberos como una Compañía en formación para de un plazo perentorio de tres a cinco años, que es lo que nosotros queremos imponer, estas Brigadas sean Compañías de Bomberos o sino pasan a ser parte de la Compañía de Bomberos del sector, en este caso de las Sexta Compañía de Bomberos; por tanto, si por abc motivo algún día no fuera así y es lo que nosotros queremos proponer y es lo que estamos desarrollando, es que si la Brigada de Metrenco y la Brigada de San Ramón no alcanzan a ser Compañías de Bomberos por diferentes razones, pasen a ser parte de la Sexta Compañía de Bomberos

dependiendo de la administración de la Sexta Compañía de Bomberos y así los recursos de administren y distribuyen de la mejor forma, eso es fundamentalmente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una última consulta: ¿ustedes han tenido algún acercamiento ya con las Brigadas respecto a este tema?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", con la Brigada de Metrenco tenemos permanentemente reuniones, conversamos con ellos, no tenemos ningún inconveniente, pero este es un tema que está naciendo hace un par de meses solamente, va a llevar un tiempo desarrollarlo, pero queremos en el corto plazo ya terminarlo porque ya hay varias Brigadas en Temuco que quieren formarse, a raíz de la concentración de las Compañías que están muy cerca, hay una transformación completa en el Cuerpo de Bomberos.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, la verdad de las cosas es que no voy a repetir lo que ya han dicho mis colegas y me imagino que se lo dirán todos los días lo buenos que son y que hacen la pega gratis por lo demás, así es que no hay comentarios, yo creo que va la cosa por otro lado, primero, disculpe que lo emplace Presidente, pero aquí es un tema de plata, cuándo, porque supongo que lo que ustedes necesitan no es para mañana ni para cuatro meses más, entonces ahí hay una definición de este Concejo, mire aquí ninguno de los que están aquí les va a decir que no, ese no es el problema, el problema es cuándo y cuánto, y para eso el caballero que usted tiene al lado es el que corta el queso, eso como primera cosa. El segundo tema, le preguntaba a Raúl y corrígeme, yo siempre he estado en el tema y desde que se creó la Comuna en que hagamos Comuna, entonces, mi pregunta es: ¿cuándo se van a transformar en Cuerpo de Bomberos de Padre Las Casas? ¿Cuál es la razón, yo la desconozco, que no lo hacen?

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", fundamentalmente por un tema administrativo, logístico y de apoyo, el Compañía de Bomberos de Padre Las Casas que pudiera ser, primero tendríamos que tener una cantidad de gente suficiente, por qué, porque hay tantos oficiales, tantos oficiales de Compañía, etc., entonces no tenemos toda la gente para cubrir toda esa necesidad.

Segundo, la logística se refiere a la central de llamados, nosotros con el Cuerpo de Bomberos funcionamos con una central de llamados que es el 132, que tomamos cualquier teléfono hoy día y no comunicamos directamente con la central del Cuerpo de Bomberos de Temuco, quien desarrolla y despliega todas las unidades de acuerdo a

las emergencias, tenemos el apoyo y siempre lo vamos a tener del Cuerpo de Bomberos de Temuco, pero administrativamente el costo nuestro sería muy alto, porque ya nosotros deberíamos tener de nuestros propios recursos que generamos, deberíamos tener uno o dos cuarteros permanentemente funcionando, cuestión que hoy día es subvencionado por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.

El taller del Cuerpo de Bomberos de Temuco también funciona para nosotros, para la mantención de las unidades, entonces todos trabajamos como hormigas para reunir los fondos de todas las Compañías y de ahí se reparte para todo el Cuerpo de Bomberos de Temuco, entre paréntesis, mucho de lo que proporciona el Estado mediante la "Polla", las subvenciones de otros lados, también llegan al Cuerpo de Bomberos y se redistribuye en todo el Cuerpo de Bomberos de Temuco, por tanto administrativamente para nosotros es muy costoso ser Cuerpo de Bomberos por el momento y con ellos deberíamos tener también administrativamente más dependencias en el cuartel, porque debería funcionar las oficinas del Cuerpo de Bomberos y también las oficinas de o las Compañías y para ello es mucho recurso y que la verdad no estamos dispuestos en este momento a gastar, sino que a invertirlo bien, en uniformes, en mantener las unidades operativas, en mantener a los Bomberos motivados y viviendo en la Compañía como lo están haciendo hasta ahora, porque como les mencionaba los 365 días del año y las 24 horas del día siempre hay Bomberos en la Compañía dispuestos a acudir a las emergencias que se presenten, eso es fundamentalmente y no sé si responde a la pregunta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me parece que el tema de la subvención está suficientemente claro y también comparto que me parece que aquí cuando se tienen estas audiencias públicas la sensación o lo importante es que las personas que vienen a las audiencias lleven una respuesta un poco clara, ahí también pregunto formalmente cuándo se podría presentar una Subvención Municipal para la Compañía de Bomberos de Padre Las Casas, conocer por lo menos fecha estimada, me parece que es un tema relevante para que en este caso don Patricio también sepa cuál va a ser la propuesta suya, me parece eso importante, eso como primer punto.

Lo otro Patricio, el tema de la Compañía, me parece que no es el momento para plantearlo, pero entiendo por cierto todas las razones señaladas, pero frente al inminente traspaso del sector de San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas, me parece que es para pensar más adelante, a lo mejor no es el momento ahora, pero sí en esta visión de entidad comunal me parece relevante que la Comuna tenga un Cuerpo de Bomberos de Padre Las Casas, o sea, me parece atendible por cierto todas las razones, pero frente a estos cambios de jurisdicción, frente a mayor población comunal, frente a mayores riesgos, me parece que no solamente por un tema de nombre, sé que hay un tema también personal en cuanto a la constitución que se pretendió realizar anteriormente respecto de un Cuerpo de Bomberos, pero me parece que es un tema que

lo podemos pensar, o sea, no hay que abandonarlo, y ahí me gustaría que ustedes con la experiencia que tienen también se pudieran, eventualmente a futuro, sumar a esa iniciativa, que me parece que es un sueño de muchos padrelascasinos.

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", para responder a la pregunta y cerrar un poco el círculo, efectivamente nosotros nunca nos hemos cerrado a la posibilidad de ser Cuerpo de Bomberos de Padre Las Casas, pero también queremos ser responsables en las decisiones que nosotros tomamos, porque si hoy día tomamos la decisión de separarnos del Cuerpo de Bomberos de Temuco debemos tener el apoyo de todas las entidades de la Comuna, que por el momento sí las sentimos, pero muy débil y en ese sentido, como les digo, queremos ser responsables y queremos acudir a todas las emergencias y apoyar a toda la gente; por el momento estamos trabajando administrativamente como estamos, nunca hemos abandonado la posibilidad de independizarnos, es el sueño de todos indudablemente, pero con responsabilidad y en ese sentido quiero ser muy claro y tajante, sólo con responsabilidad, gracias.

El señor Alcalde, don Patricio, ya quedó en evidencia que todo el Concejo va a apoyar nuestro aporte a los proyectos que tienen ustedes a futuro, las subvenciones las tenemos casi listas, creo que para la próxima semana, a más tardar la subsiguiente, ahora el tema de cómo financiarlo, es una subvención bastante alta, la vamos a estudiar, es muy importante la labor que hacen y es muy importante que ustedes tengan su unidad de rescate y tengan sus uniformes de manera adecuada, así es que vamos a hacer todo lo posible para que administrativamente salgan los recursos para poder atender su proyecto, así es que váyase tranquilo y con el apoyo completo del Concejo, que le vaya muy bien.

El señor Patricio Quilodrán, Director de la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suiza", muchas gracias.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **a) Proyecto Tercer Puente.**

El señor Alcalde, quiero contarles que estuvimos reunidos con el SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, de Vivienda, el Alcalde Becker, discutiendo un tema muy importante para nuestra Comuna que es el Tercer Puente, contarles mi postura como Alcalde, a ver, siempre se habló del Tercer Puente como un proyecto que nos iba a dar la conectividad para Temuco, que iba a significar un desarrollo para nosotros como Comuna y se nos plantea en una reunión el miércoles pasado, donde el puente tendría una sola vía, lo cual me pareció bastante poco importante para nosotros como

Comuna, por lo tanto manifesté mi deseo de esperar el desarrollo de este proyecto y no que fuera uno de una sola vía. Se planteó dejar el puente viejo con una dirección y el puente nuevo con otra, lo cual no me parece adecuado y no es lo que estábamos esperando nosotros; el Alcalde Becker planteó algo parecido donde logramos frente a la comisión de infraestructura de los Consejeros Regionales, que se parara un poco esto y vamos a tener una reunión mañana aquí en Padre Las Casas, donde están invitados los Consejeros Regionales, el Alcalde Becker, y lo más importante es que tenemos el apoyo del Intendente con el tema, desde el Intendente hacia abajo y de hecho por eso nos reunimos con los dos Seremis, la idea es que este puente sea un solución y no una solución parcial, ese como primer punto.

**b) Reunión con el Intendente.**

El señor Alcalde, segundo punto, estuvimos reunidos también con el Intendente, no sé si ustedes saben, pero de los recursos que se entregaron en el mensaje del día jueves, quedaron muchos pendientes de Padre Las Casas, como era el diseño del nuevo Consultorio que ya se entregó, la Biblioteca, lo del Centro Cultural que hay una parte que necesitamos que nos co - financie el Gobierno Regional y especialmente al Gobierno Regional le estamos solicitando hoy día la posibilidad que nos financie la Clínica Móvil, no sé si recuerdan que estuvimos con la Clínica Móvil hasta el mes de junio, las comunidades nos están requiriendo eso, hemos hecho contactos, incluso fuimos a visitar al Ministro de Salud hace tres semanas atrás por el mismo tema, entonces le fuimos a plantear al Intendente qué posibilidades teníamos de incluir esto en el Plan Araucanía y también tuvimos buena aceptación, vamos a seguir trabajando con eso, esperamos que para el mes de septiembre podamos contar con la Clínica.

Otro tema que también se le planteó al Intendente y me imagino que ustedes como Concejales también han recogido estas inquietudes, hay muchos Comités de Adelanto que no pueden postular porque no cumplen con los requisitos que pone el SERVIU, entonces nosotros nos reunimos con el Intendente y con la SEREMI de Vivienda, para ver de qué manera políticamente considerando la situación de Padre Las Casas, que no tiene todas las regularizaciones, que existen problemas, como por ejemplo en Truf Truf que está el canal y el canal no permite que ellos puedan postular, entonces quedamos en hacer una reunión en terreno, hay tres grupos grandes que estamos considerando en una primera etapa, el Truf Truf Alto, Truf Truf Bajo, el Comité Ramberga que estuvo acá en audiencia hace poco y lo que es la Thiers Sur, que es un conglomerado de varios sectores que también tienen dicho problema, entonces fuimos derechamente a solicitar que no se consideren todos los requisitos, porque es la única manera que nosotros podamos beneficiar a estos Comités.

También tocamos el tema del alcantarillado del Truf Truf Ato y Truf Truf Bajo y el alcantarillado parcial de Villa Moser, son proyectos que llevan ya más de seis años esperando y le fuimos a plantear la necesidad de apurar



eso, a través de tomar el tema y desarrollarlo hasta que logremos cumplir las expectativas de nuestros vecinos, eso en cuanto a la Cuenta del Presidente.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

### 5 a) Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, señala que el estudio topográfico del Estadio El Alto, todavía está en comisión.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

#### Rectificatoria Modificación Presupuestaria

#### Presupuesto Municipal

##### Antecedente:

En relación a "Antecedente de Modificación Presupuestaria", presentada con fecha 02 de Agosto del presente mes, cuya fotocopia se adjunta, se viene en informar al Concejo Municipal, que en atención a la urgencia del pago a los funcionarios que se acogieron a retiro voluntario y tratándose de una norma legal, se dictó el Decreto Alcaldicio N°01591, de fecha 03 de Agosto 2010, rectificándose error involuntario de imputación presupuestaria, según se indica:

##### Dice:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

23.01	Prestaciones Previsionales	<u>M\$ 44.727.-</u>
	Sub Total:	M\$ 44.727.-

##### Debió decir:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	<u>M\$ 44.727.-</u>
	Sub Total:	M\$ 44.727.-

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la rectificación efectuada en la imputación de la citada Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal año 2010, Área de Gestión Interna 01.

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

El señor Alcalde, ¿consultas?...no.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Rectificatoria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación al Presupuesto de “Bonificación Fiscal para Funcionarios por Jubilación”, presentada con fecha 02 de Agosto del presente mes, Dice: Cuenta de Gastos que Aumenta: 23.01 Prestaciones Previsionales, por un monto de M\$44.727; Debe decir: Cuenta de Gastos que Aumenta: 23.03 Prestaciones Sociales del Empleador, por un monto de M\$44.727.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación al Presupuesto de “Bonificación Fiscal para Funcionarios por Jubilación”, presentada con fecha 02 de Agosto del presente mes, Dice: Cuenta de Gastos que Aumenta: 23.01 Prestaciones Previsionales, por un monto de M\$44.727; Debe decir: Cuenta de Gastos que Aumenta: 23.03 Prestaciones Sociales del Empleador, por un monto de M\$44.727.

**Presupuesto Municipal**

**Programa Social “Asesoramiento Organizacional”**

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades planificadas en el Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal del presente año, denominado “Asesoramiento Organizacional, se precisa la presente reasignación de recursos al mismo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 600.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.01	Alimentos y Bebidas		<u>M\$ 700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 700.-

El señor Alcalde, es una modificación interna del programa, ¿consultas)...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$ 700.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$ 700.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión"**

Ante la necesidad de realización de cometidos propios de las funciones de los profesionales contratados a través del Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", del Área de Gestión 04 Programa Social, se han destinado recursos para eventuales gastos en alimentación, pasajes y fletes y alojamiento, pagados a través de reembolsos.

Para proveer recursos en la Cuenta Combustible y Lubricantes, que permita reembolsos por gastos de traslados en vehículos propios ante cometidos del Municipio, se precisa realizar modificación al presupuesto del citado Programa, en M\$200.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.03	Combustibles y Lubricantes		<u>M\$ 200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 200.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sólo para información, ¿cuáles son los funcionarios que trabajan en este programa?, solamente para información.

El señor Mauricio Vial, Secpla, hay una lista extensa de funcionarios, pero Francisca si me puede ayudar....está Sandro Cabrera, Yelens Esparza, estuvo Claudio Aceitón hasta julio, Cristina Zúñiga, Yocelyn Vives, Solange Hiriart y Pablo Huenchumilla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una consulta, esto es para devolución ¿cierto?

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, a los profesionales contratados en algunas ocasiones se les ha solicitado que asistan a reuniones, por lo tanto se requiere para hacer un reembolso a esos gastos que ellos incurren, tener las cuentas provisionadas con recursos para hacer los reembolsos correspondientes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a eso mismo, voy a votarlo favorablemente, pero con dos consultas previas: una, se supone que ya hay gastos efectuados y hay que desembolsarlos, hay que cubrirlos.

El señor Mauricio Vial, Secpla, cuando hay recursos se reembolsan y cuando no hay, hay que hacer la Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero con esta Modificación Presupuestaria ¿se van a cubrir gastos retroactivos? ¿Ya gastados?

El señor Mauricio Vial, Secpla, sí, en algunos casos sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿a cuánto ascendería eso más o menos?

El señor Mauricio Vial, Secpla, tengo entendido M\$100 aproximadamente, es para dejar también la cuenta provista, porque nosotros lo más probable es que de aquí a fin de año tengamos que incurrir nuevamente en cometidos en esta línea de profesionales y para eso se hace necesario el reembolso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero según los antecedentes que usted manifiesta y entrega en el Concejo Municipal, sería M\$100 para devolución aproximadamente, no más de eso, pongámosle M\$150....para devolución retroactivo.

El señor Mauricio Vial, Secpla, tendría que revisarlo, no tengo el antecedente en este momento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, voy a votarlo favorablemente, pero la consulta es esa, si los M\$2.000 van a ser para gastos retroactivos.....ah perfecto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", para proveer recursos en la Cuenta Combustible y Lubricantes, que permita reembolsos por gastos de traslados ante cometidos del Municipio, por un monto de M\$200.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", para proveer recursos en la Cuenta Combustible y Lubricantes, que permita reembolsos por gastos de traslados ante cometidos del Municipio, por un monto de M\$200.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Suplementación Cuentas "Acceso a Internet" y "Mobiliarios y Otros"**

De acuerdo a necesidades de funcionamiento interno, se ha solicitado la suplementación de las citadas Cuentas Presupuestarias, ambas del Área de Gestión Interna 01 del Presupuesto Municipal 2010, según el siguiente detalle:

Acceso a Internet, para cubrir los requerimientos de las distintas dependencias municipales, Corral Municipal, Juzgado de Policía Local, y Municipio, entre otros. Se solicita la suma de M\$5.000.

Mobiliario y Otros, a objeto de proceder a la adquisición de mobiliario según distintas peticiones realizadas por las Direcciones y Departamentos Municipales. Se solicita la suma de M\$1.500.

Los recursos serán provistos con saldos disponibles de cuentas de Gastos de Funcionamiento del Área de Gestión 01 Gestión Interna, M\$2.300 (22.08.999 Otros, M\$2.000 y 22.09.001 Arriendo de Terrenos, M\$300); y de la Cuenta Servicios de Aseo,

del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, por M\$4.200; cuyos requerimientos presupuestarios se encuentran cubiertos para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.08	Servicios Generales	M\$ 6.200.-
22.09	Arriendos	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.05	Servicios Básicos	M\$ 5.000.-
29.04	Mobiliario y Otros	<u>M\$ 1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.500.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, dos consultas quiero hacerle a nuestro Director, número uno, cuando se ve de dónde se va a financiar esto, se menciona los servicios de aseo del área de gestión 02 Servicios a la Comunidad, por M\$4.200, y menciona ahí mismo en la minuta que éstos se encuentran cubiertos hasta fin de año, particularmente a qué se refiere con este Servicio del Área de Aseo a la Comunidad, que le estamos sacando los M\$4.200.

La segunda pregunta señor Director, cuando se aportan al acceso a Internet, en la parte uno, se solicita la suma de M\$5.000 para cubrir los requerimientos de las distintas dependencias municipales, Corral Municipal, Juzgado de Policía Local, ¿a qué se refiere con el acceso a Internet? ¿Vamos a cambiar el software o no hay Internet en este momento en esos establecimientos? Porque se van a gastar M\$5.000 para eso.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenos días, se trata de un financiamiento del área de aseo hacia la comunidad, no es aseo de las dependencias municipales, en una proyección que se hizo en la cuenta de aseo ....(cambio de cassette).... tampoco tengamos grandes inauguraciones o coberturas con servicio de aseo del camión que vaya recorriendo los distintos sectores urbanos de Padre Las Casas, por lo tanto ahí tenemos un ahorro que se dio en el primer semestre. En el segundo semestre, si eventualmente tuviésemos nosotros la necesidad de contar con mayores frecuencias, mayores recorridos para extraer la basura, eso está cubierto, pero el primer semestre permite financiar en parte esta Modificación Presupuestaria; hemos tenido dificultades en el tema de conectividad, porque básicamente se han integrado otras dependencias

al funcionamiento del Municipio, Santa Isabel es un ejemplo en donde tenemos toda la plataforma rural y otros programas de apoyo que vienen del Gobierno, y también hemos tenido que generar la conectividad con el área de Servicios a la Comunidad, las instalaciones que tenemos acá en el sector de Llahuallín. Les cuento también que estamos generando un llamado a licitación para poder integrar todos estos servicios, la idea es poder con un proveedor tener toda la conectividad de voz, de datos, Internet, etc., lo que no tenemos en este minuto y eso obliga a financiar y a pagar costos que son adicionales, son contratos que venían de la anterior administración, que se quieren cambiar en este minuto, a objeto de optimizar el gasto y la conectividad, eso nos va a permitir generar mayores y mejores flujos de comunicación entre todos los inmuebles y entre las unidades que trabajan en distintas áreas: salud, educación y los distintos programas, eso es básicamente, es un gasto que se genera ahora y que es una necesidad básica para poder funcionar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, después de lo señalado por el Administrador Municipal, personalmente comparto la necesidad de la Modificación Presupuestaria, en cuanto al acceso a Internet e inmobiliario, por cierto importante, personalmente sí me preocupa, también por lo señalado por don José, que se destinen recursos de los servicios a la comunidad, específicamente respecto de lo que tiene relación con limpieza y extracción de basura en la Comuna, todos de alguna u otra forma, lo he visto, los días domingos en la tarde la recolección de basura en ciertos sectores, fundamentalmente Huichahue y otros, es bastante deficiente, en consecuencia si el Administrador Municipal nos habla de una disminución de la frecuencia, me parece .....entiendo la figura, pero sí me parece importante y me parece también inconveniente Presidente, disminuir en esta partida, en esta cuenta en particular, frente a la necesidad que hay, pediría que fuera de otra cuenta y no tengo ningún problema de poder aprobarlo, pero de esa cuenta en particular, por lo menos este Concejal no está dispuesto a aprobarlo.

El señor Alcalde, la cuenta no es de la recolección de basura, esta cuenta como explicó el Administrador, era una reserva que nosotros teníamos para aumentar la frecuencia si es que se entregaban nuevos sectores, pero no tiene nada que ver con la frecuencia del retiro de la basura y esto es lo que queda de saldo de lo que nosotros habíamos contemplado para el primer semestre.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, entiendo perfectamente la mecánica de la frecuencia, lo que pasa es que entiendo que estos recursos disponibles pudieron ser destinados nuevamente a aumentar el servicio, más que destinarlos para otros fines distintos, es solamente una sugerencia, en ese entendido usted es el Alcalde y usted decide dónde destina los recursos.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Suplementación Cuentas "Acceso a Internet" y "Mobiliarios y Otros", por un monto total de de M\$6.500.

**ACUERDO:** Se aprueba, con las abstenciones de los concejales: Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Suplementación Cuentas "Acceso a Internet" y "Mobiliarios y Otros", por un monto total de de M\$6.500.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa de Capacitación e Implementación Proceso Gestión de Riesgo.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y jurisprudencia administrativa contenida en el Dictamen N°25.737 de 1995, entre otros, las principales tareas de las direcciones de control en el sector municipal, son la revisión y evaluación sistemática y permanente del sistema de control interno de la entidad, además de la revisión periódica y selectiva de las operaciones económica-financieras del municipio, todo esto con el fin de determinar el cabal cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.

Para ello, resulta esencial que tanto la planificación anual como la programación de las auditorías, sean formuladas a partir de un proceso estructurado, consistente y continuo de Gestión de Riesgos, que se implemente a través de toda la organización, para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que eventualmente puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, lo cual se consolida en la correspondiente Matriz de Riesgo.

A objeto de generar competencias necesarias para implementar el proceso de Gestión de Riesgos y formular el Plan Anual de Auditoría, que contemple el diseño de su programación, transformándose en un instrumento de Gestión para la Dirección de Control Interno al servicio del cumplimiento de los objetivos del Municipio; se requiere llevar a cabo Jornada de Capacitación pertinente.

Se estima que esta actividad tiene un costo de M\$2.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:



Asignación Presupuestaria

## Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 2.000.-
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

## Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.000.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que es una jornada de capacitación, quisiera un poco más de información señor Director, cuándo se estaría realizando, a qué funcionarios específicamente se va a incorporar a esta capacitación.

El señor Mauricio Vial, Secpla, la jornada se estaría efectuando, esperamos nosotros durante el mes de septiembre, además apoyando la gestión de presupuesto que tiene que hacer el Municipio en la futura gestión 2011, la actividad estaría destinada principalmente a jefaturas de programas, jefaturas de Departamentos y a directivos del Municipio y obviamente a todo lo que es la Unidad de Control, la idea de esta matriz de riesgo, de acuerdo a las últimas actividades que ha tenido la Dirección de Control con Contraloría, apunta a una herramienta de planificación de control pertinente para mejorar ésta, apuntan a tener una matriz de riesgo que proteja los recursos financieros y que de alguna forma prenda las luces rojas en aquellas cuentas y en aquellas acciones municipales que puedan poner en riesgo la gestión municipal y prever de alguna forma una mejor gestión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, en parte la consulta era en qué consistía la actividad de capacitación, por cierto comparto cada vez que se trata en mejorar Control Interno, es importante para la buena marcha de la Municipalidad y la gestión administrativa, lo que sí Alcalde, cuando se disminuye o se destinan recursos del Saldo Inicial de Caja hay que ser cuidadoso, por lo que menos siempre se ha dicho que hay restricción en cuanto al Saldo Inicial de Caja, para efectos de subvención y otras materias más, a mí particularmente me interesaría conocer para aprobar esta Modificación, cuánto efectivamente ese el Saldo Final de Caja, hoy día, cuánto está quedando disponible para los efectos de poder tener también claridad cuánto estamos destinando para esta actividad, que yo por cierto la comparto, pero me parece que es un tema sensible

el Saldo Inicial de Caja, en especial en lo que dice de las subvenciones, hay muchos dirigentes que están presentes hoy día también aquí y es bueno también que lo puedan saber.

El señor Mauricio Vial, Secpla, aproximadamente M\$1.000 don Raúl.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, cuando se aprueba el Presupuesto Municipal de un año para otro, presupuesto integral 2010 se aprobó el año pasado, nosotros aprobamos un presupuesto precisamente para capacitación, esa plata ya se acabó o este es un programa distinto.

El señor Mauricio Vial, Secpla, no, efectivamente se ha ido ocupando los saldos en las distintas capacitaciones que la Unidad de Recurso Humano ha ido realizando al personal municipal y se hace necesario esta modificación para financiar la actividad que Control ha solicitado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿esta actividad no estaba planificada realizarla este año?

El señor Mauricio Vial, Secpla, dentro de las actividades que está practicando el Municipio, dentro del mejoramiento de la calidad de la atención de servicios municipales quedaron obviamente y después de la experiencia, algunas actividades que hubiesen sido una buena oportunidad de mejora, esta es una de esas actividades y hoy día estamos resarciendo de alguna forma la gestión en mejorar con una matriz de riesgo parte de lo que hace el trabajo de Control.

El concejal Sr. Alex Henríquez, desde el punto de vista de la herramienta de control que tiene la Dirección de Control son bastantes extensas, ¿cuáles serían los contenidos de esta capacitación?

El señor Mauricio Vial, Secpla, tal cual lo dice la minuta, lo que busca esta capacitación es detectar y entregar capacidades tanto a los directivos como a las jefaturas de los distintos programas a en la gestión municipal detectar cuáles son los riesgos y cuáles son las áreas sensibles de gestión dentro del Municipio, ese es el fin, no estamos comprando un servicio para que nos entreguen la matriz de riesgo sino al contrario, lo que se busca es capacitar, la variabilidad de los municipios exige que muchas veces que el quehacer municipal sea distinto uno de otro y se puedan detectar necesidades específicas débiles básicamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la contratación entonces es claramente M\$1.000 para alimentos y bebidas y el otro M\$1.000 ¿es para la contratación de servicios técnicos de una ONG, de una Consultora?

El señor Mauricio Vial, Secpla, es un profesional que hace la capacitación, que hizo una oferta de un servicio por medio de Control, nosotros hemos visto con las distintas unidades cuál sería el servicio que necesitaríamos y estaríamos contratando un servicio.

La señora Secretario Municipal, la Contraloría ha instruido a las Unidades de Controles que tienen que trabajar con matrices de riesgo, incluso ellos tienen su propia matriz de riesgo, es necesario que la Unidad de Control de cumplimiento a esa instrucciones de Contraloría, en el sentido de tener una matriz de riesgo, para poder así efectuar sus auditorías y efectuar la revisión y el cumplimiento de los dictámenes que llegan de Contraloría, tenemos que hacer eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, pasaba por ahí mismo también la consulta, uno en esta posición queda también como un poco en la disyuntiva, quiero un poco entender, me parece importante toda la labor de Control, me parece importante generar una matriz de riesgo, lo que me preocupa en realidad es que estos recursos salgan de lo que es el Saldo Inicial de Caja, fundamentalmente ese es mi cuestionamiento. Lo otro, en cuanto a servicios técnicos y profesionales, el M\$1.000 me parece para una matriz de riesgo, teniendo conocimiento del tema municipal, personalmente conozco la situación, conozco por cierto también toda la capacidad que tienen todos los profesionales de la Municipalidad de Padre Las Casas, me parece que es un tema que a lo mejor se pudiera revisar en comisión, para los efectos de tener mayor información, tener un opinión también de parte del Director de Control Interno también respecto de esta materia, porque se trata de Saldo Inicial de Caja, usted entenderá Presidente que no es un tema menor y cuando se nos dice hoy día en el Concejo que resta M\$1.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para ir reforzando un poco la consulta y la idea mía, cada vez que salen dictámenes nuevos, interpretación de dictámenes, es la propia Contraloría quien también a su vez manda gratuitamente a muchos funcionarios a distintas municipalidades, a objeto de capacitar y actualizar de distintos dictámenes de Contraloría, un poco la consulta, en lo personal, también soy partidario de pasarlo a comisión, sin perjuicio y si es tan urgente lo pasaría hoy día, pero hay miles de dictámenes que la Contraloría actualiza absolutamente gratis y encuentro innecesario que estemos pagando M\$2.000 por una capacitación; además que debo de decir que nuestro Director de Control, disculpe la expresión, es un "gallo" que se maneja, es un tipo que sabe mucho de Control, es un tipo que tiene la experticia.....disculpe Presidente....disculpe Director por tratarlo de "gallo".

El señor Alcalde, este es un proyecto que no tiene mucho apuro, se podría pasar a comisión, pero la verdad es que no entiendo mucho, por qué si es el Saldo Final o no es, menos mal que todavía nos queda Saldo Final de Caja para poder financiar esto; ahora, hay dos concejales que lo quieren pasar a comisión ¿alguien lo quiere ver a hora?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, en alguna medida comparto la preocupación que se está utilizando el Saldo Inicial de Caja, sabemos que hay muchos requerimientos, personalmente he traído muchos requerimientos también de la comunidad, quiero recordar que están en espera varios Comités de Vivienda, que están ilusionados en alguna medida que se les va a poder apoyar, como históricamente se ha realizado en la Municipalidad, pero si efectivamente la Secretario Municipal manifiesta que hay un dictamen de Contraloría, que está en alguna medida orientando al Municipio respecto a este tema, soy partidaria de pasarlo ahora, porque hay que tener luego el documento en cuestión y poder pronunciarse y seguir trabajando en esa línea, porque los dictámenes de Contraloría, yo creo que día a día van a seguir llegando a los Municipios, la supervisión directa de los funcionarios va a seguir haciéndose, con la finalidad de que se cumplan, porque todos sabemos que en muchos municipios hay muchos dictámenes que no se cumplen, y yo creo que eso es lo que hay que tener precaución y que no siga ocurriendo, porque en alguna medida interfiere en la gestión municipal, así es que estaría de acuerdo en que pase ahora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, también comparto y no sabía que estaba el Director de Control, bueno, si el Director de Control nos puede informar brevemente en qué consiste y confirmar la información entregada, estaría dispuesto a pasarlo ahora Presidente, fundamentalmente me interesa y tengo la duda respecto del valor de los servicios técnicos y profesionales de M\$1.000, es básicamente eso.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, buenos días, la verdad es que me llama bastante la atención escuchar que una capacitación tengan tantas dudas, la Municipalidad ha invertido en estos 14 años que llevo aquí, mucha plata en capacitación y es la primera vez que veo una capacitación que nosotros estamos pidiendo especialmente y que rara vez lo hacemos, se trata de tener las capacidades para poder generar una matriz de riesgo, la Municipalidades en Chile no tienen matriz de riesgo, en un 99%, la Contraloría General la exige porque ellos trabajan en base a una matriz de riesgo que a ellos le costó no M\$1.000, pidió un crédito al Banco Mundial que son alrededor de 26 millones de dólares. Se trata de una capacitación de 80 horas de un profesional que va a trabajar con nosotros en dos etapas, una etapa que tiene que ver con la parte teórica, de formación de la matriz de riesgo, para que ustedes sepan una matriz de riesgo no se construye en un par de días, esta matriz de riesgo vamos a hacer en esta primera etapa la partida, nosotros podríamos tener la

matriz de riesgo municipal, yo creo que en unos dos o tres años, esto es un trabajo arduo, trabajo incluso con apoyo de software. Los municipios son muy complejos, tienen muchas variables, por ejemplo el Gobierno Regional recién acaba de terminar su matriz de riesgo y estuvo cinco años trabajando en ella, entonces, yo puedo tener muchas capacidades y agradezco al Concejal que así lo manifieste, sin embargo somos poquitos, e intentado trabajar en la matriz de riesgo, pero es imposible abordarla con los tiempos que tenemos y con las capacidades incluso tecnológicas que tenemos, entonces, es un trabajo arduo, pretendemos levantar una parte de la matriz en esta oportunidad, si ustedes encuentran muchos M\$1.000, les puedo decir que hoy día una capacitación de un funcionario cuesta alrededor de M\$300 por un par de ocho a dieciséis horas, ésta va a ser 80 horas de trabajo para un conjunto de funcionarios municipales, que en estricto rigor yo diría la nada misma en términos técnicos. De tal forma, desde el punto de los costos, diría es un valor bastante bajo.

En segundo lugar no hay mayores profesionales en Chile que estén capacitados porque es un tema relativamente nuevo y felizmente hemos encontrado algunos apoyos que nos van a ayudar a trabajar en el tema, ¿no sé si tienen alguna otra duda?

El concejal Sr. Alex Henríquez, don Hugo, lo primero es pedirle disculpas del caso, de verdad con toda honestidad, no corresponde que un Concejal trate de gallo menos a un Director, así es que le pido con toda humildad y el aprecio que yo le tengo.

Segundo, con esto estoy absolutamente de acuerdo, no pongo en duda el gasto, al contrario, con esto mayormente me refuerza y lo voy a votar favorablemente en esta sesión, porque así tal cual como se nos presenta en esta minuta no da a entender que es parte del requerimiento de la Unidad de Control, entonces por lo que conozco y la función que cumple la Unidad de Control y la experticia que usted tiene, como ha salido a distintas otras municipalidades, a fortalecer o tras municipalidades pequeñas en materias de Control, es por eso que me causó la duda y es bueno que usted lo haya aclarado, nada más que decir, lo voy a aprobar favorablemente, entendiendo que es parte de un requerimiento de la Unidad suya, así es que nada más Presidente, gracias.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, quizás solamente agregar que también estamos en el momento de levantar la matriz, como ustedes bien saben hemos venido un par de veces como miembro del Comité de Mejora del Municipio, nosotros ya estamos levantando todo lo que tiene que ver con la planificación estratégica, algunos procesos que estamos levantando y el control de gestión que también estamos pronto a inaugurar y resulta que la matriz de riesgo es oportuna ahora generarla también porque esta toma como elemento central la planificación estratégica, como ustedes

ya van a saber, vamos a tener un a misión, una visión, vamos a tener objetivos estratégicos, vamos a tener valores, principios y la matriz de riesgo toma esto, por cuanto no es un elemento solamente de control, sino que también es un elemento de gestión, lo que pasa es que nosotros de Control tomamos la cola de la matriz de riesgo para efectuar un poco lo que decía el Director de la Secpla, definir qué áreas del municipio son las más riesgosas para los efectos de generar nuestro programa de auditoria, entonces la Contraloría exige un poco eso porque obviamente este elemento permite determinar con un grado de objetividad y certeza cuáles son los puntos más débiles del municipio, por lo tanto las energías de la Dirección de Control sean orientadas a aquellas áreas en que el municipio presenta mayor debilidad.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me queda más que claro el tema, solamente lo hago en el mejor ánimo, conozco las capacidades de mi ex colega perfectamente, entonces solamente para los efectos de entender también que uno aquí está en una posición distinta aquí de Concejal y cuando uno levanta la mano, no la levanta solamente por un tema, hay una responsabilidad de por medio, entonces me queda suficientemente clara la explicación del Director de Control, entiendo la necesidad y lo voy a probar, lo único y lo digo, me parece un tema tan importante que en una de esas los Concejales podríamos de alguna forma participar, de oyentes simplemente, para poder entender, como tú lo dices Hugo es un tema muy importante de Control, tú eres nuestro colaborador en muchas materias, entonces de tal forma que simplemente lo dejo en ese entendido y las precisiones correspondientes a ti Hugo y a los demás Directores, que por lo menos la intención de este Concejal siempre es colaborar con la gestión y realizar una gestión también responsable a la hora de aprobar los recursos públicos, que en el fondo son de todos nosotros, entonces simplemente eso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Capacitación e Implementación Proceso Gestión de Riesgo, por un monto de M\$2.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Capacitación e Implementación Proceso Gestión de Riesgo, por un monto de M\$2.000.

## **7. VARIOS.**

**a) La concejala Sra. Ana María Soto,** quiero hacer mención una carta ingresada al Municipio en marzo, reiterada en mayo, por parte de la Junta de Vecinos de Pilmaiquén, en relación a la solicitud de un terreno entrega en comodato, con la finalidad de levantar una Junta de Vecinos en el sector, entiendo que ellos han tenido conversaciones con funcionarios municipales y que eso está en camino Alcalde, pero Alcalde están presentes los dirigentes y me gustaría que usted

podiera precisar dado que los vecinos están inquietos por el tema, usted sabe que ahí hubo un antecedente importante visto en este Concejo respecto a la Línea de Colectivos 15, quieren tener en alguna medida algún plazo para poder esperar la respuesta del Municipio en relación a la entrega del comodato.

El señor Alcalde, hablé con ellos y contigo en el Concejo anterior.

La concejala Sra. Ana María Soto, perdón Alcalde, como no pudimos en el Concejo anterior tener Varios y era un tema que estaba, entonces por eso los vecinos reiteran acá.

El señor Alcalde, le vamos a pedir a Lorena que los oriente en la situación jurídica que estamos, falta muy poco para terminar el proceso.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, muy buenos días, tal como es de conocimiento de la Presidenta de la Junta de Vecinos Pilmaiquén, el terreno que anteriormente le pertenecía a la Línea N° 15 es ahora un inmueble municipal, de hecho lo que se ha solicitado a la Junta de Vecinos es una uniformidad respecto a qué tipo de proyectos desean emplazar ellos ahí, pues tal como lo hemos conversado en otras instancias, existen otras organizaciones comunitarias, las cuales también pudieran eventualmente hacer peticiones respecto del mismo inmueble solicitar emplazar proyectos dentro del mismo inmueble, independiente de ello, ellos ya han solicitado, creo que esta es la segunda o tercera carta, lamentablemente antes no estaba inscrito el inmueble, por tanto no se había dado ninguna tramitación en especial y esta solicitud está recién en trámite dentro de la Administración para hacer una evaluación, pero insisto, se lo he dicho a la señora en varias oportunidades, necesitamos una uniformidad de los proyectos a emplazar, dado que como Administración no nos queremos ver emplazados en una discusión como la que se suscitó anteriormente respecto al mismo inmueble y de esa manera también provocar un progreso dentro de lo que es la Villa, en un proyecto que realmente sea anhelado por todos o por la mayoría a lo menos, para tampoco estar en situaciones conflictivas posteriormente.

El señor Alcalde, por supuesto que está el compromiso con la Junta de Vecinos y estamos a las puertas ya de otorgar el comodato.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, entiendo la preocupación de la Administración, he estado presente en ampliados, donde se han autoconvocado varias organizaciones del sector y lo que sí puedo dar fe el lineamiento general y el acuerdo general es levantar una sede para la Junta de Vecinos y muchas otras organizaciones, no

solamente para la Junta de Vecinos, sino que también para organizaciones juveniles que hay en el sector, Adultos Mayores que hay, Clubes Deportivos, entonces está como la mirada de que sea un espacio para ser compartido por la comunidad, me gustaría tener un poquito más de claridad para que los dirigentes también la puedan expresar de qué forma entonces habría que concretar esta solicitud, de forma que la Administración quede más tranquila respecto a la finalidad que se persigue con el espacio solicitado.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, ellos han planteado solicitudes formales, pero con algún tipo de respaldo, dado que han realizado audiencias o sesiones ampliadas con otras organizaciones, quizás eso sería un buen apoyo. Lo otro es tener un orden respecto de los proyectos, dado que no es sólo la sede con salas multifuncionales las que quieren desarrollar, sino que también es una multicancha o sectores de juegos, eso es muy importante de tener claridad, dado que la ubicación o el emplazamiento dentro del terreno debe ser estratégico, con la finalidad de poder ir desarrollando también los otros proyectos, entonces también cuál es lo prioritario, por qué proyecto se va a partir, cuál es lo secundario, más que nada propongo respetuosamente que quizás la idea sería que los dirigentes se pudieran reunir con profesionales de la Secpla, con la finalidad de que ellos pudieran ir de esa manera realizando una especie "proyección" o Carta Gantt respecto de la posibilidad de elaboración de proyectos dentro del mismo inmueble.

La concejala Sra. Ana María Soto, incluso ellos comentaron en su oportunidad, no solamente la Sede para la Junta de Vecinos Alcalde, sino que también un Jardín Infantil que fueron gestiones que se realizaron en ese momento, y una multicancha. Le agradezco la información, yo creo que los dirigentes van a tener claro ahora que acercándose a los profesionales van a tener pudieran ir concretando lo que desean realizar en el sector.

Un segundo tema, tiene que ver con la propuesta que históricamente se ha planteado en este Concejo, tanto por los Concejales, tanto por la Administración respecto del proyecto de la casa del adulto mayor en relación a la fuente de financiamiento, entiendo también que hoy se va a trabajar en torno a una de las líneas ofrecidas en este convenio del Ministerio de Vivienda y SENAMA, respecto a condominios de viviendas tuteladas o establecimientos de larga estadía, por ahí iría el trabajo que se está realizando en torno a este proyecto, esto significa que del requerimiento y la demanda que surgió de parte de los Adultos Mayor, este proyecto ha crecido y significa ofrecer un mayor servicio y mejor calidad de atención para nuestros Adultos Mayores que por lo demás se lo merecen, sólo manifestar una preocupación Alcalde al respecto, entendemos y todos sabemos que hubo cambio en la Dirección Regional de SENAMA, entiendo que es una profesional de la zona de Malleco que asume, le solicitaría Alcalde que con acuerdo de este Concejo, entiendo que todos conocemos el tema, con acuerdo de este Concejo, pudiéramos invitar a la Directora Regional de SENAMA, de forma tal de interiorizarla en esta historia que ha



acompañado a este Concejo y a los Adultos Mayores en relación a este proyecto, y poder también comprometer así como lo hizo en su momento la señora Rayen Ingles, el compromiso, la disposición y la voluntad de poder trabajar en torno a lograr este gran proyecto para nuestros Adultos Mayores, me parece relevante pensar en un proyecto que abarque estas áreas de trabajo, no solamente una casa que reúna todo el ámbito social y cultural que es muy ávido en nuestra Comuna por parte de los Adultos Mayores, sino también pensar en lugares de estadía con una buena calidad de atención hacia nuestros adultos. Por consiguiente, eso le solicito Alcalde concretamente, poder invitar a la Directora Regional de SENAMA para primero que todo conocerla; segundo, interiorizarla en el proyecto y por supuesto lograr la disposición y la voluntad de seguir apoyándolo, así como lo realizó la ex Directora del Servicio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, más de forma que de fondo, aquí lo que se ha renovado son personas que pertenecen a una parte del aparato del Estado y entiendo que cuando el compromiso lo hizo en la figura de la señora Rayen Ingles, lo hizo a través de una Institución y la institución queda, permanece y va a seguir, sé Presidente y tengo toda la confianza en que usted está haciendo un trabajo serio, responsable con el Secpla y también con don Manuel, con respecto a este megaproyecto que va a ir en beneficio de los Adultos Mayores, independientemente que hayan cambiado a la Directora, que es una enfermera que está a cargo de la SENAMA actualmente, entonces yo creo que esto no debiera solicitar, va a redundar sobre una materia que la gente ya está haciendo gestiones, a mí parecer no corresponde porque los profesionales ya están trabajando sobre la materia, usted está liderando el tema Presidente y creo que no corresponde, sería poco serio de este Concejo estar redundando sobre una materia en la cual usted ya está trabajando.

El señor Alcalde, creo que esa no es la idea de ver el tema en sí, sino que lo que está planteando Ana María y está la directiva de los Adultos Mayores presentes en la sala, es más bien invitar y conocer a la nueva Directora del SENAMA, lo cual me parece bastante bien, tal como dice Alex, nosotros en los proyectos estamos bastante avanzados, es un proyecto que teniendo el terreno podemos empezar a levantarlo, pero yo creo que no es mala idea pensando en que se conozca la nueva Directora con los Adultos Mayores como se planteó acá en una reunión, pero no es por el proyecto Alex, el proyecto está avanzando, ya se está haciendo, sino más bien es que se conozcan y que haya una confianza de parte de los Adultos Mayores.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Presidente, un saludo especial a la directiva de los Adultos Mayores, buenos días, también comparto la iniciativa, cuando las iniciativas son buenas hay que compartirlas, me parece que es bueno conocer a la nueva Directora y conocer cuál es la sensibilidad, especialmente en una comuna donde todos de alguna u otra forma tenemos lazos especiales con los Adultos Mayores, sean personales o de otro tipo,

todos tenemos una relación muy especial, entonces yo también estoy de acuerdo en poder invitarla para conocerla, lo que sí Presidente y si me permite la señora Concejala, a mí me gustaría tener antes de esa reunión y antes de esa audiencia, a lo mejor la información clara de parte suya en qué estado se encuentra el proyecto, independientemente de que es una visita protocolar, para otros efectos, pero aprovecharemos la oportunidad para poder también comprometerla con el proyecto que está en marcha, entonces me gustaría conocer el estado preciso en que se encuentra el proyecto y también estoy de acuerdo en que se pueda invitar a esta sesión a la nueva Directora.

El señor Alcalde, se podría hacer una especie de comisión para que Mauricio y Manuel les interioricen el tema, no en este Concejo, pero pueden programarla para cuando tengan tiempo; insisto, más que reiterar el apoyo que ya lo tenemos de parte de la dirección con las autoridades anteriores, yo creo que es más bien para que se conozcan y exista esa confianza que tenían los Adultos Mayores con su Directora, particularmente no la conozco aún, pero sí tengo muy buenos comentarios como profesional, así es que me parece muy y bien y también me parece bien que conozcan el proyecto antes, el proyecto ya fue presentado en un Concejo hace un par de meses atrás y el avance va a depender de nuestra capacidad de gestionar los terrenos, si no me equivoco son 4.500 m<sup>2</sup>, gran terreno, y lo más importante que ese terreno tiene que estar cerca de un consultorio, o sea, estamos hablando de una gran labor para adquirirlo, pero tenemos la seguridad que lo vamos a lograr con nuestro equipo más alguna ayuda que nos han hecho los Adultos Mayores, con datos especialmente, por lo tanto creo que sí lo vamos a lograr; bueno queda el acuerdo, entonces, primero ustedes hacer una comisión para que vean el tema con los directores y después nos preocupamos de invitar a la Directora nueva.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradezco la disposición Alcalde, sé que también los Adultos Mayores van a estar muy contentos de que se vea que esto también avanza en el Concejo Municipal.

Alcalde quisiera recordar también una solicitud, más que todo el trámite municipal porque ellos obtuvieron dos comodatos en realidad de terreno, me refiero al Club de Deportes Comercio de Padre Las Casas, en su momento se les entregó por parte del SERVIU, con fecha 24 de marzo del 2006, un sitio de 334 m<sup>2</sup>, ubicado en Queule esquina Pasaje Porma de la Población Bellavista, un comodato a la organización; posteriormente el SERVIU le hizo entrega de otro terreno en comodato, con fecha 03 de febrero del año 2010, este terreno está ubicado en calle Las Peñas N°1351 de Lomas de Huirán, con 599.4 m<sup>2</sup>. La verdad es que la organización ha solicitado al Municipio hacer el estudio respectivo de la situación y definir un terreno en comodato, porque ellos tienen incluso recursos pendientes y comprometidos por parte del Estado, para poder levantar su Sede para el Club Deportivo, así es que le dejaría esa tarea Alcalde, de poder dar respuesta al Club Deportivo Comercio.

Quiero hacer mención a dos cartas que fueron ingresadas con fecha mayo del presente año, de solicitud de dos comunidades: la Comunidad Antonio Huilipán y de la Comunidad Pedro Linconao de Rahue, las dos tienen que ver con deterioros que ocurrieron a raíz del terremoto, ellos manifiestan que lo fundamental es que se han visto afectados en las siembras de trigo y avena, incluso los dirigentes agregan que no se les ha hecho posible ni siquiera vender lo poco que pudieron cosechar, porque obviamente el trigo floreció antes y no cumple con los requisitos, han tratado de venderlo incluso aquí en molinos del sector, no cumple con los requerimientos, por consiguiente ha sido pérdida absoluta. Ellos agregaron a sus cartas un listado de las personas que fueron más afectadas, porque en realidad las dos comunidades cuentan con mayor cantidad de socios, pero ellos responsablemente buscaron los que fueron más afectados, entiendo que esto está en materia por parte de la Administración, también quisiera Alcalde que se pudiera recordar el tema.

El señor Alcalde, con respecto a eso Ana María, sería bueno orientar a estos vecinos, lo dije en una Cuenta del Presidente hace un par de meses atrás, ellos tienen que inscribirse en INDAP o en su defecto contactarse con don Gabriel Mercado en las oficinas de la Municipalidad ubicadas en el Santa Isabel, para que los orienten. Nosotros solicitamos una emergencia agrícola para toda la región, todavía no tenemos respuesta oficial, la última vez que consulté al respecto, estaban evaluando algunas comunas, como Carahue, Puerto Saavedra, nosotros también estábamos incluidos pero faltaba englobar, después se sumó Curacautín, entonces todavía no se ha evaluado declarar la zona emergencia agrícola o no, pero a su vez existe una ayuda de M\$150 a la gente que tuvo daño por el terremoto en sus cosechas, estaban los que tuvieron daños en infraestructura, o sea, esas personas debieran estar contactándose con nosotros, con el departamento rural o si no inscribirse en INDAP y esperando que se solucione el problema porque no es el problema de dos o tres comunidades, sino que es un problema global de toda la Comuna de Padre Las Casas, todos sufrieron los mismos problemas, las lluvias, después que no había petróleo para poder cosechar, pero es bueno, además que nosotros nos preocupemos de sus cartas, que ellos se contacten con nosotros en el Departamento Rural. Recordar que ya el Director de INDAP nos planteó que las ayudas tenían que ser con gente que no tenía deuda con INDAP y ese es un tema importante que nosotros lo planteamos como Municipio, donde tratamos que esa cláusula fuera suspendida, porque el 70% de nuestros agricultores sí tenían deuda con INDAP, entonces eso tampoco ha sido confirmado porque el Director Regional todavía no se ha confirmado, creo que esta semana se confirmó si no me equivoco, pero todavía no he tenido reunión con él, pero estábamos en espera del cambio de Director Regional para evaluar que esa cláusula de los que tienen deuda con INDAP no fuera considerada o estén morosos con INDAP.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, entonces los vamos a contactar con el Departamento Rural.

Tengo una carta también del Comité de Vivienda Llamaico Alcalde, ellos durante el año 2009 trabajaron lo que tiene que ver con el beneficio de la Ley de Bienes Nacionales, que es el Saneamiento de Título Individual, es un loteo irregular, son alrededor de 25 casas, ellos se organizaron y trabajaron directamente con el Municipio respecto a levantar sus documentos y carpetas para poder optar a la regularización de sus títulos, solicitan apoyo porque en algún momento del proceso se estancó el trámite, manifiestan de que el Municipio los ayudó a ingresar los documentos, pero por lo que ellos manifiestan tienen el entendido que no alcanzaron a llegar al Ministerio de Obras Públicas manifiestan ellos, pero es Bienes Nacionales, sólo recibimos una respuesta del Alcalde (s) de la época, estoy hablando de febrero del 2010, que consideramos negativa porque no tienen claridad en dónde están sus documentos, el trámite se hacía a nivel de Departamento de Vivienda, ellos traían todos sus documentos, se elaboró una carpeta de cada una de las familias y se tenía que ingresar a Bienes Nacionales, y la verdad es que todavía no tienen respuesta qué ha ocurrido con la regularización de sus títulos.

El señor Alcalde, vamos a ver eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, en un Concejo anterior Alcalde, yo consulté a usted respecto al destino de la recaudación por multas de Patentes de Alcohol, a solicitud de Previene porque ellos tienen un proyecto de promoción y prevención del alcohol y drogas hacia la comunidad que dirigir y requieren los recursos, no sé si usted tiene los antecedentes si eso ya se ha concretado.

El señor Alcalde, los recursos van para ellos efectivamente, por Ley, pero todavía no ha sido entregado.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿eso estará próximo entonces a ocurrir? ...sí, está en Finanzas....gracias.

Tengo una solicitud del Comité de Adelanto de Metrenco Alcalde, ellos ingresaron una carta con fecha mayo 2010, donde hacen mención algunos aspectos, que yo quisiera que de alguna forma se les respondiera al Comité, el primero tiene que ver con..... ¿entiendo que nos quedamos sin quórum Alcalde?...podría llamar al orden Alcalde porque aquí están los vecinos en espera....

El señor Alcalde, qué pasa con los Concejales, tiene que entrar uno porque de lo contrario no podemos seguir....podemos continuar.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, quiero transmitir uno de los requerimientos del Comité de Adelanto de Metrenco, ellos hablan de primero que todo de un problema que siempre les surge y yo creo que a muchos los Concejales y a los Directores también, se les establece la demanda cuando hay problemas climáticos importantes, muchas veces quedan sin electricidad Alcalde cuando hay vientos y lluvias intensas en el sector, por consiguiente ellos manifiestan en esta carta que han tenido conversaciones con la Compañía de electricidad, pero obviamente no han tenido respuesta...fecha 10 de mayo del 2010.

El señor Alcalde, ¿qué sector?

La concejala Sra. Ana María Soto, del Comité de Adelanto de Metrenco, hablan que a lo mejor son los árboles.

El señor Alcalde, averigüé el problema porque este es un tema que es muy reiterado cuando vamos a terreno, el problema es que en la zona rural ha aumentado mucho el número de casas y los transformadores son más pequeños de lo que necesitan, sobre todo en el sector de Metrenco, y eso va de la mano del cambio a transformadores de mayor capacidad, informalmente ya se lo plantié al Gerente de la CGE, pero lo vamos a hacer de manera formal, eso se suma como a 10 comunidades más que me han planteado lo mismo, y es solamente porque cuando tuvieron la primera parte del alumbrado eran pocas casas y hoy día ya se están formando, bueno Metrenco ya es como un pueblo, pero en otros sectores como Truf Truf, Huichahue, en Maquehue también hay lugares donde hay muchas casas y el transformador no le da la energía suficiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, pudiéramos Alcalde para tranquilidad de los vecinos del sector, también manifiestan la necesidad de mayor seguridad y presencia de Carabineros, incluso disponer de un Retén Móvil hablan ellos, poder responder a esta carta y manifestar lo que usted ha informado en el Concejo.

El señor Alcalde, ¿esa carta cuándo ingresó?

La concejala Sra. Ana María Soto, 10 de mayo.

El señor Alcalde, ya tienen que haberla respondido.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo una carta con fecha 17 de junio del año 2010, de la Junta de Vecinos Villa Los Alerces, ellos manifiestan la solicitud de las Sedes en comodato, entiendo que en la Correspondencia algo se mencionó.

La señora Secretario Municipal, leí la carta.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...en la que se ingresa, bueno además ellos me entregan la carta por mano, por consiguiente tengo la disposición de leerla y de manifestar que ellos están solicitando la entrega en comodato de sus Sedes Sociales, aquí Alcalde habría que dar una respuesta a los vecinos, ellos tienen inquietud respecto a la solicitud de sus Sedes, entiendo que se leyó en Correspondencia hoy día vecinos, así es que como están presentes acá, me imagino que dentro del próximo Concejo pudiera ir en Tabla.

El señor Alcalde, señala que se va hacer un pequeño receso.

Siendo las 12:09 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:20 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

La concejala Sra. Ana María Soto, me queda Alcalde dos informes que solicitar: uno tiene que ver con esta problemática que presentan los vecinos del Bosque, Los Alerces, de los Jardines y que es este tramo que está destruido frente a la Línea 8, del pavimento, se lo manifesté en una Sesión Ordinaria Alcalde, sé que usted hizo algunas gestiones, pero entiendo que la empresa no ha respondido y los vecinos siguen con el problema.

El señor Alcalde, el tema de la empresa Pocuro en ese sector que estamos hablando, no sólo ya hemos hecho varias intervenciones con el Gerente, estamos a la espera de la respuesta del Gerente Regional don Erwin Müller, que no nos ha dado la respuesta final, lo hemos tratado de localizar toda la semana y es un tema que ya no podemos tener paciencia, ellos reparan parcialmente, tengo entendido que la última reparación la hicimos nosotros y hay que pedir una solución adecuada, nosotros tenemos fotos de los camiones, hay camiones que incluso llevan doble tolva con materiales y están destruyendo el camino.

La concejala Sra. Ana María Soto, es altamente peligroso para los vecinos sobre todo en la noche que es un sector muy oscuro.

El señor Alcalde, sí, hemos tres veces reiterado eso, creo que ahora vamos a partir con un tema más judicial.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del mismo tema Alcalde, aclarando que en realidad que fue necesidades fisiológicas del Concejo, no existe otro ánimo, ni colusión de ninguna otra especie. Respecto al mismo tema Presidente y conociendo en realidad que la empresa Pocuro en particular es bastante complicada al momento de resolver temas puntuales, ya conocemos la situación de Coyahue, las Comunidades Indígenas, me parece que llegó el momento respecto de la situación en particular Alcalde de ver y analizar eventuales vías judiciales contra la empresa, me parece que hay vecinos involucrados, intereses de la comunidad y que requieren un tratamiento distinto y una acción también específica de parte de la Municipalidad, lo planteo porque también me han consultado, me ha tocado pasar por ahí, el tema es complejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, es una situación de altísimo riesgo para la población, entiendo Alcalde entonces que se van a tomar medidas más concretas, en términos judiciales respecto al tema.

Por último solicitar un informe Alcalde respecto a una situación planteada por los vecinos del sector de Santa Justa, y tiene que ver con el deterioro del camino a raíz del paso de camiones que extraen áridos en la Comuna, entiendo que la Administración en su momento tuvo comunicación con los vecinos, hicieron gestiones, quisiera un informe de parte de Administración y concretamente es un informe respecto al avance de esas gestiones por parte del Municipio, muchas gracias.

**b) El concejal Sr. Jaime Catriel,** señor Presidente, se leyó una carta de parte del Director Nacional de INDAP con respecto a los Prodesal, que hay plazo hasta mañana, yo creo que el Municipio ya ha hecho alguna gestión con algunos nuevos módulos porque el interés y la cantidad de Comités que quieren ingresar, tener algún tipo de asesoría técnica de parte del Municipio, ya sea por intermedio del Prodesal con Convenio con INDAP, es un concurso pero yo creo que la necesidad está y ver la forma de postular para adjudicarnos algunos módulos para el próximo año y que va en beneficio para nuestros agricultores, ese es un punto.

El señor Alcalde, sobre eso, recordemos que también en una Cuenta del Presidente les comenté, el Director Nacional vino a Padre Las Casas, fuimos juntos al sector de Niágara y nosotros le propusimos como Administración el aumento de módulos, me parece muy bien que se haya considerado, recordemos que nosotros como estaban las reglas anteriores, tenemos el máximo de módulos que se permitían, pero nosotros le solicitamos que viera, dependiendo como era la realidad de cada comuna, se hiciera una excepción y ahora nos damos cuenta con esta carta que se leyó al inicio, que sí fuimos considerados con nuestra propuesta, él no tenía ninguna visión de cómo era la Comuna de Padre Las Casas, quedó bastante impresionado con todo el tema de riego, le presentamos una comunidad donde tenían frutillas y cómo habían cambiado de la producción de trigo que era de autoconsumo, hoy día con el riego tenían una plantación de frutillas de lo cual habían sacado más ganancia que el autoconsumo, o sea, era un muy buen ejemplo de cómo con estos módulos nosotros vamos a ayudar en que salgan adelante nuestros vecinos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, gracias señor Presidente; con respecto a otro tema, en el sector de Colpanao, de la Escuela de Colpanao hacia atrás, hay un estero que va con que da con el predio de don Segundo Huichaqueo, recuerdo que hace años la Municipalidad hizo una pasarela ahí, después estuve en ese sector y solicitamos la reparación de esa pasarela, inclusive me llegó un informe por parte de don Iván Fernández que la pasarela se iba a reparar, pero hasta el día de hoy eso no sucedió, hoy día ya no existe pasarela, los tablonces se pudrieron, se echaron a perder, inclusive ahora hay unos palos que los vecinos utilizan para pasar en ese sector; señor Presidente, quiero ver la forma de que nuestra gente vaya a ver ese sector y dejemos presupuestado al menos para el próximo año, la forma de reparar esta pasarela, porque hacia el Colegio Colpanao pasan nuestros alumnos que tenemos ahí y Adulto Mayor también que va a tomar la micro hacia el camino Zanja, así es que voy a solicitar que vayan a ver en terreno, evaluar ese tema y ver cuánto es el costo que necesitamos para reparar esa pasarela y darle un paso definitivo a nuestros vecinos de ese sector, gracias señor Presidente.

**c) El concejal Sr. Alex Henríquez,** algunos puntos que me gustaría poder tocar que son bastante acotados: uno y el que más me preocupa es con respecto...primero voy a empezar por la noticia buena, se encuentra la señora María Burgos Martínez, quien es del Comité APR Colpanao Zanja Maquehue, que en la sesión del Gobierno Regional el día jueves, se le aprobaron M\$61.000 y tantos... \$61.609, a objeto de la prefactibilidad de su agua potable rural, en la oportunidad andaban todos los dirigentes y la verdad es que me preguntaban por usted Alcalde, trataba de llamarle, pero no fue posible tomar conexión con su celular. Ellos están muy contentos y quiero agradecerle públicamente la función que hace los funcionarios de la Secpla, en esta materia específicamente, don John Fuentes, que tiene una amabilidad para con los dirigentes, en poder explicarle, ir guiándolos en cada uno de las materias, esto resulta que después se ve que los propios dirigentes tienen que estar en el Gobierno Regional, buscando distintos apoyos transversalmente de distintas tendencias políticas, a objeto de



tener el quórum necesario para ser votado, y aquí quiero hacer un alto y reconocer también la función que hace Marcelo Carrasco, que es Presidente de la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional, correligionario de aquí del Concejal Sandoval, de la DC, que es una persona realmente con quien se puede conversar y con quien uno indistintamente de la posición política uno puede llegar a ver los proyectos de infraestructura que tienen que ver con Padre Las Casas, abiertamente entrega la información, pero en lo que respecta, lo que interesa es el proyecto del Agua Potable Rural por M\$61.000, que fue recientemente aprobado, así es que Presidente solamente transmito de parte de los Dirigentes, aquí hay una representante, las felicitaciones para su equipo de la Secpla y para usted que están muy contentos por el logro obtenido porque este es un Comité de Agua Potable Rural relativamente joven, no tiene muchos años de constitución....el año 2008 parece que fueron constituidos y ya van en esta etapa, la verdad es que están muy contentos y solamente decirle eso Presidente con respecto a esto; ellos me manifestaron que querían la posibilidad de que esa noticia tan importante para ellos, que pudiese salir en el Padrelascasino, porque allí es la Municipalidad que está haciendo la pega, ahí está la secretaria, me acaba de llamar el presidente y me señala lo mismo, así es que referente a ese punto Presidente...(cambio de cassette)... que fue en julio de este año, una de las propuestas y se lo dije personalmente en la sesión y están en las actas, que a mí me parecía que había que verlo con detención, porque debería radicar el estudio de esa, en la comisión de Administración y Finanzas, usted señaló en la oportunidad, bueno, eso queda en comisión, véanlo ustedes, textual, porque revisé las actas, véanlo ustedes, situación que nunca este Concejo ni las comisiones se juntaron a objeto de poder determinar, sabes qué, veámoslo, conversémoslo y entiendo también por la celeridad del tiempo que había que aprobarla dentro del plazo estipulado por Ley, que había que trabajar sobre la materia y todo lo demás, perfecto, uno entiende eso porque hay que darle solución a los vecinos para sus Patentes, que detrás están sus familias, perfecto, uno puede entender todo eso, pero en alguna parte y yo quiero ser, a todo esto entre paréntesis el Reglamento habla de 10 minutos Presidente de cada Concejal tiene la intervención en el Concejo, yo ya llevo como tres minutos hablando, Presidente usted debería eso, a objeto de que nosotros también nos autocorrijamos respecto a las intervenciones largas que nosotros pudiésemos tener; pero aquí yo quiero ir al tema de fondo, cuanto usted señaló y en alguna oportunidad le dije y el mismo Reglamento lo señala, que nosotros deberíamos de tener un secretario de actas, que es un funcionario municipal designado por la Administración, a objeto de levantar el acta respectiva, en todo este lapso de tiempo en una oportunidad apareció una funcionaria municipal, pero después no apareció más, eso se traduce a que cada una de las intervenciones que hacen los Concejales, muchas veces son percibidas y agendadas por el Presidente de la Comisión, se nos llega una citación...quiero remitirme a una situación en particular, se nos cita a través de la Secretaría Municipal para un tema específico: La Ordenanza de Alcoholes, cuando llego aquí habían más de 20 personas, de las cuales venían por sus Patentes de Alcohol y son temas absolutamente distintos, la renovación de Patentes de Alcohol y la Ordenanza de Alcoholes son temas distintos, materia estipulada en las actas donde usted lo ha puesto aquí en el Concejo Municipal, y yo venía preparado con materia, con Ordenanzas de otras Municipalidades, entonces uno queda aquí como el malo de la película, que no quiere

constituirse, me retiré porque no venía a trabajar, porque a mí entender eran que las Patentes de Alcohol, la renovación teníamos que verla en algún momento, dilucidar quién la iba a presidir, situación que no fue así, bueno, pero había una majamama media extraña que me da absolutamente lo mismo; pero a qué quiero ir con esto, cuando se está trabajando en la Ordenanza Municipal para poder zonificar algunas Patentes de Alcohol, por ejemplo el mismo sector de viviendas sociales, pero no quiero estigmatizar a ningún sector de Padre Las Casas al cual amo mucho, pero creo que en algunas de las comisiones dije que aquí tiene que haber un actor relevante dentro de la Ordenanza Municipal y que tienen que estar presente como es la gente del Previene, la gente del Previene tiene que a lo menos emitir un informe, ya sea favorable o no y que esté regulado en la Ordenanza de Alcohol, pero se manda la citación a la Ordenanza de Alcohol. por encargo de la señora Presidenta de la Comisión Urbana, se cita a comisión mañana martes 10, a las 17:00 horas en Secretaría Municipal, Tema: Ordenanza de Alcoholes, se invita a todos los Concejales, a Manuel Núñez, Lorena Palavecinos, Angélica Burgos y queda fuera una vez más la gente del Previene que tiene mucho que decir en materia de vulnerabilidad, sobre todo en riesgo, hay altos índices de consumo de alcohol, entonces Presidente yo creo que aquí hay que ser serio y pongámonos serios de una vez por todas, hay un Reglamento y apliquémoslo, solamente le voy a señalar Presidente y aquí está el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas y hay un acuerdo de Concejo que es precisamente modificar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, pero le voy a nombrar aquí algunos requisitos para poder, Solicitud de Patente, Permiso de Construcción, Recepción Definitiva, Rol de Avalúo, Último comprobante de luz o agua pagado del local, Contrato de Arriendo o Escritura, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada que no esté afecto a la Ley de Alcoholes, Constitución de Sociedad si es Empresa, Certificado de Vigencia, Extracto, Poderes, Fotocopia Publicación del Diario Oficial, Certificado de Capital Propio, Certificado de Capital propio emitido por la Municipalidad donde está la casa matriz, Fotocopia Cédula de Identidad o RUT de la empresa, Resolución Sanitaria, enrolamiento, calificación, informe sanitario, fotocopia de Iniciación de Actividades, Certificado de título, opinión de la Junta de Vecinos, m2 de propaganda, Carta poder y Carné de Identidad, autorización OS7 o SEC, contrato de compra venta notarial con la identificación del rol de la patente, última Patente pagada, Declaración con número de trabajadores en la Comuna, autorización del SAG, visita inspectiva, Obras Hidráulicas, entre otras tantas. Entonces, perdóneme Presidente, quiero que usted me pueda responder técnicamente, si esto no tiene que ver y además se pagan derechos municipales, sí tiene que ver con la Administración y Finanzas de la Comisión, entonces si ustedes me dicen que lo vamos a seguir radicando en una comisión que no le compete, que no tiene asidero legal, perdóneme hagamos absolutamente, en este instante tira el Reglamento y no lo apliquemos más.

El señor Alcalde, Alex, estás mezclando tres temas, primero el tema en quién recaía el tema de las Patentes de Alcoholes, históricamente recaía en la Comisión Urbana, cuando se planteó lo mismo que estás planteando ahora con respecto a ese tema dije que se pusieran de acuerdo ustedes y no la comisión y ver quién quedaba a cargo, ahora

mi opinión y mi experiencia cuando fui Concejal es que da lo mismo quien preside una comisión, lo importante es que participemos todos, cuando era Concejal participaba en todas y era de Comisión Finanzas, pero participábamos todos y todos opinábamos y la única diferencia quien hace de Presidente, es quien modera, ahora el tema de a quién le corresponde, creo que Laura dio un informe.

La señora Secretario Municipal, esa materia se conversó y se acordó designar una comisión ad-hoc, a petición del Concejal Alex Henríquez, que fue en la Sesión Ordinaria N° 55 del 14 de junio, para modificar el Reglamento Interno y revisar, el cual se pidió la participación de la Asesor Jurídico y de Control Interno y a la fecha, ha transcurrido más de un mes y esto fue por una situación que se planteó respecto de las comisiones y qué materia iba a revisar cada comisión y por eso se iba a revisar el Reglamento Interno.

Con respecto a la invitación a Previene, a ellos se les invitó a todas las reuniones de comisión respecto a las Patentes de Alcoholes, lo que pasa es que había justo el cambio de la persona y nosotros lo llamábamos por teléfono, habían cambiado de dirección, pero a ellos se les invitó a todas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, así como usted separó las tres cosas yo también voy a separar las tres cosas, una cosa es su opinión y otra cosa el Reglamento y aquí hay que ajustarse a las normas que nos tenemos que autorregular, para eso existen, entonces, usted puede tener una opinión distinta a la mía que puede ser para mejor funcionamiento, perfecto regulémoslo, pero no dejemos al descubierto una situación....

El señor Alcalde, pero Alex, por eso te repito, por eso está en esa comisión, donde fue el acuerdo y lo iban a ver con Jurídico y Control.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero Presidente como usted me separó las cosas, yo también las voy a separar, eso es un tema; segundo, con respecto a la invitación a la comisión, eso es lo que tenemos que ver la materia misma de la modificación del Reglamento, pero por qué señaló eso, porque hay situaciones que se excluyen respecto a la intervención de algunos Concejales que son realmente contundentes, sustanciales, para una mejora de la Ordenanza Municipal, si a mí no me interesa quien preside, si preside Jaime, Juan Pérez, me da lo mismo quien presida, lo que me interesa es que en lo sustantivo, lo contundente, lo normativo, lo que regula el otorgamiento, la Ordenanza de las Patentes de Alcohol sea para mejor y no una opinión de un Concejal, porque no, porque la tratamos, ya listo y después no salga dentro del informe, eso es absolutamente grave, por eso es que pido que se aplique el Reglamento, que se levante el acta respectiva con lo que señala el

propio Reglamento, yo creo que eso nos va a ordenar, entiendo que a lo mejor usted estuvo en el Concejo pasado, que aquí hay concejales de los cuales pertenecieron al Concejo pasado, pero este es otro Concejo, tenemos distintas visiones, tenemos distintos derechos a opinar y tenemos que regularnos Presidente, y usted aquí es el Presidente del Concejo ¿a quién le vamos a pedir ayuda? ¿A quién le vamos a pedir que regule esto?

El señor Alcalde, Alex, eso ya entró a una comisión de Reglamento, no estaba claro de quién quedaba eso, por eso hicimos una comisión para estudiarla.

La señora Secretario Municipal, se formó una comisión ad-hoc para revisar y modificar el Reglamento Interno a requerimiento del Concejel Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero se sigue trabajando en base a la Ordenanza de Alcoholes y citando a reunión de comisión, entonces yo creo que aquí hay que sacar un tema de fondo.

La señora Secretario Municipal, creo que es el minuto, como dice usted, de revisar el Reglamento, con la participación de Control y la señora Asesor Jurídico, establecer los minutos mismos de hablar, de cumplir el Reglamento en varios aspectos, así como se mencionó también de la entrega de la correspondencia, a lo mejor en el plazo sí, pero también a los Concejales la obligación de fijar una oficina o una dirección exacta donde dejar la correspondencia y varios otros temas que han salido siempre en las reuniones, respecto al cumplimiento del Reglamento del Concejo Municipal; por ejemplo, tocando el tema del Reglamento, en el Reglamento dice bien claro, que en la Cuenta del Presidente los Concejales no emiten opinión salvo para pedir una aclaración respecto de un tema, pero no se conversa del tema sino que pasa directamente a la conversación en Varios, aquí bajo la presidencia del Dr. Delgado siempre él ha sido abierto a la Cuenta del Presidente, pide las opiniones y conversan sobre los temas y si nos aplicamos estrictamente al Reglamento, éste no lo permite, entonces creo que el Reglamento sólo se va adaptando a las situaciones de cada Concejo, pero creo que para evitar y definir cada comisión tiene que hacer la revisión del Reglamento en la forma que se solicitó en esa oportunidad, que fue en la sesión Nº 55, de fecha 14 de junio del presente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para finalizar....todavía no he terminado, pero parece que quieren intervenir respecto de la materia.

La concejala Sra. Ana María Soto, recién en mis Puntos Varios también yo le di espacio colega; yo creo que francamente Alcalde ha llegado un momento que esto tengo que definirlo y no lo puedo definir de otra manera que un ataque personal, se ha manifestado reiteradamente por parte del Concejal Alex Henríquez esta situación, que ya en definitiva pasa a molestar porque creo que se ha dado fe durante todo este tiempo de que la finalidad de los Concejales que acudimos a las materias es efectivamente con el objetivo de que la gestión avance, que no signifique que quedó en una comisión y no avanzó el requerimiento que se le hizo a los Concejales, sólo recordar dos aspectos, siempre el concejal Alex Henríquez ha sido muy crítico respecto al funcionamiento de la Comisión Urbana, no sé en qué minuto él habla de faltas serias, me gustaría que seriamente lo trajera a este Concejo Concejal, respecto a las faltas que ha tenido esta Presidenta de Comisión Urbana, respecto a algunos pronunciamientos que usted al parecer ha manifestado, usted habla de falta grave, demuéstrela; usted manifiesta que se le convocó a una comisión donde usted aparece a la convocatoria y en presencia de 25 vecinos se retira, yo no sé cómo puede explicar usted eso, queda de manifiesto entonces, la falta de ánimo de colaborar con la gestión de la municipalidad; nosotros tenemos función de fiscalización, pero también recuerde usted que hay un artículo por ahí que habla de que los Concejales no debemos entorpecer la gestión municipal, entonces yo no entiendo cuando usted se retira en presencia de 25 vecinos, a qué se refiere. Además, quisiera recordarle colega de que si usted no es Presidente de una comisión es porque la comunidad así lo decidió, aquí los que presidimos las comisiones somos aquellos Concejales que en votación popular sacamos la mayor votación de preferencia de los vecinos y en esa situación está el concejal Raúl Henríquez, el concejal José Bravo y la concejala Ana María Soto, cuando usted saque la votación suficiente para presidir una comisión, yo creo que tiene todo como para poder estar refutando de esa manera, el trabajo de un presidente;

Y por último Alcalde, efectivamente tenemos 10 minutos por Reglamento, en los cuales yo habitualmente soy intervenida y solicitado mis minutos por parte del Concejal Alex Henríquez, de aquí para adelante le rogaría seriamente escuchar esta solicitud, cada vez que yo tenga mis Puntos Varios y el Concejal quiera hacer una acotación en mi tiempo yo no estoy de acuerdo, sea cual sea la materia.

Finalmente, esta situación de criticar el trabajo de la Comisión Urbana ha sido reiterativo, yo creo que a todos nosotros nos tiene cansados, llevar más de 10 minutos discutiendo por el trabajo de una comisión me parece deplorable por parte de un Concejo Municipal y sobre todo de la segunda comuna más poblada de la región, yo creo que aquí hay situaciones mucho más complejas y que tienen que ver con nuestros vecinos, que estar discutiendo el trabajo de una comisión; por consiguiente Alcalde, para que esto finalice, le pediría a usted que se someta a votación en este momento, si efectivamente el resto de los Concejales comparten lo manifestado por el Concejal Alex Henríquez respecto a revisar el trabajo que ha realizado la Comisión Urbana en relación, ya sea a las Patentes de Alcohol como a la Ordenanza.

El señor Alcalde, yo creo que no es la idea Ana María de ver en esta sesión...sí, pero al margen de que es incómoda la situación, yo creo que lo importante es que la comisión funcione y si decidimos que se iba a revisar el Reglamento Interno con Control, Jurídico y los Concejales, yo creo que limitémoslo a eso....ahora, mi opinión y es lo que esperamos como Concejo, que las comisiones funcionen, el tema de las Patentes de Alcoholes es un tema complejo, creo que lo hemos resuelto de manera adecuada y para terminar el tema hay que trabajar en esa comisión, personalmente creo que tú lo has hecho bien a cargo de la Comisión Urbana, pero repito que más en quien preside una comisión en relación a un tema, lo más importante es que el tema funcione y que saquemos adelante los requerimientos de nuestros vecinos, al margen de que esté en Comisión Finanzas o Comisión Urbana, lo importante es que se trabaje en conjunto y que las comisiones como se han hecho trabajen todos, más allá de quien preside o no.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la verdad es que da un poco de...no sé cómo decirlo, pero no sé si lata porque no he aludido a la Concejal, que ella me aludió y sacó hartas cosas personales, de las cuales yo no voy a entrar....menos en descalificar a nadie, porque no es mi rol y yo creo y me asiste plena convicción que si yo estoy haciendo esto es porque....no es un ataque personal Anita Maria y te lo digo honestamente, y si tú crees que es un ataque personal yo te pido perdón, pero no es una ataque personal, es un tema...pero revisemos el Reglamento y dejémoslo reglamentado....

La concejala Sra. Ana María Soto, colega, no acepto disculpas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno...Presidente, quiero que quede en acta, yo no estoy atacando a nadie personal y no es mi afán atacar ni ofender a nadie, ni menos a la Concejala Soto y si es así le pido disculpas públicas por esa razón, pero lo único que quiero y espero Presidente y usted es el Presidente del Concejo, es que sea quien sea de los concejales y aquí no es un tema de votos, si aquí una persona puede sacar un voto y puede ser arrastrado, pero puede tener un conocimiento técnico o puede tener un conocimiento con mayor profundidad sobre algunas materias, pero la instancia de la Ordenanza de Alcoholes es que va a financiar y va a regular la venta de alcohol a nuestros vecinos, si acaso no es deplorable ver cómo andan nuestros jóvenes botados en algunas calles de nuestra Comuna, eso Presidente, a mí no me interesa quién presida aquí, le digo honestamente, no es mi afán de quitarle....quiero que lo regulemos, a mí me enseñaron ser cuadrado y yo lamentablemente soy cuadrado y si dice esta cosa, por qué no lo preside otra comisión, pero regulémoslo, ordenémonos, no es mi afán quitarle la comisión a nadie, solamente es que saquemos lo provechoso, lo medular, lo que realmente es sustantivo, lo que favorece y va a favorecer a nuestros vecinos, tanto a los dueños de Patentes de Alcohol como

a todos los vecinos nuestros, pero no es un ataque personal Presidente. Pasando a otro punto, eso es materia de... tal como lo señaló la Secretaria Municipal, hay un acuerdo de Concejo de revisar el Reglamento Interno y vamos a tener que verlo ahí, pero vuelvo a reiterar, no es un tema personal.

Me gustaría Presidente si usted pudiese ver en qué están los Consultorios actualmente frente a la renuncia de algunos médicos que atendían en Barroso y en Pulmahue, en forma verbal no más y a grandes rasgos.

El señor Alcalde, están los tres Consultorios funcionando de manera adecuada, tengo entendido que dos médicos presentaron su renuncia, están funcionando las urgencias, los SAPUS, las extensiones horarias y era esperable que por el tema del Artículo 45 algunos médicos se fueron y se fueron justamente los médicos más nuevos, por suerte los médicos antiguos se mantuvieron y estamos buscando nuevos médicos para suplir los dos cupos que quedaron, eran Doctores que habían entrado en enero o febrero a Salud, y también está funcionando el aparataje de San Ramón, Centro de Salud y mayores problemas no hemos tenido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, esas renunciaciones de los médicos ¿son cubiertos los turnos por otros?  
¿No hay horas de aplazamiento?

El señor Alcalde, estos doctores solamente tenían policlínico, se traduce en probablemente que esa demanda del policlínico sea absorbida por las extensiones horarias, esos doctores no hacían turnos ni extensiones horarias, trabajaban solamente de 08:00 a 17:00 horas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿son dos médicos no más los que renunciaron, no tres?

El señor Alcalde, tengo entendido que dos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

**d) El concejal Sr. Raúl Henríquez,** mis puntos son breves; lo primero Presidente, igualmente felicitar a la dirigente del APR que el Consejo Regional aprobó los recursos, estuvimos presente también en esa sesión, por motivos laborales por cierto, también sumarme para que puedan hacer llegar las felicitaciones, también al equipo de la Municipalidad que apoyó con esa postulación.

En segundo punto Presidente, brevemente respecto al Tercer Puente, en esto sé que es un tema que requiere mayor análisis, mayor discusión, me parece un tema de los grandes temas de la comuna es precisamente el Tercer Puente, aparte del Hospital y otros más, entonces, este es un requiere una alianza estratégica y una visión también de todos aquellos que de alguna forma tenemos conocimiento y hemos sido elegidos por la comunidad para poder transmitir sus esperanzas y sus aspiraciones y de ahí entonces Presidente que me parece oportuno que por lo menos en las reuniones que usted tenga puedan hacer una invitación abierta a los señores Concejales para que podamos participar en la medida de lo posible, aportando nuestras visiones respecto al Tercer Puente, personalmente conozco la situación, viene de la Administración, entonces de alguna forma se lo planteo Presidente, para que lo tenga presente, para los efectos que lo pueda conjugar y poder tener una visión en conjunto como Alcalde y como Concejo Municipal, eso como un segundo punto Presidente.

El tercer punto, tengo que hacerme cargo de la carta presentada por la Junta de Vecinos Villa Los Alerces respecto a la entrega en comodato de dos sedes o espacios comunitarios construidos en terrenos de equipamiento comunitario en Villa Los Alerces, para que lo tenga en consideración Presidente esta solicitud, ellos insisten en la entrega de las dos sedes a la Junta de Vecinos, de ahí entonces que espero de parte suya también una propuesta clara de esta carta presentada por ellos, con fecha 17 de junio del 2010.-

El señor Alcalde, va a estar en Tabla para el próximo Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, otro punto Presidente, una petición de una vecina, Paulina Moraga Flores, hay un teléfono que me indicó respecto de un permiso municipal que habría gestionado o que habría solicitado directamente por la Oficina de Partes, una atención especial para ello.

Por último y con esto termino Presidente, respecto de peticiones de la comunidad, todos recibimos peticiones de la comunidad, me quiero hacer cargo de dos en particular: una en el sector Ramberga con Dagoberto Godoy, la Junta de Vecinos y con mucha razón insiste en la destrucción de un área verde que hay en el sector y de veredas por una empresa transportista que maneja camiones y que estacione camiones en el área verde, le pido especialmente atención Presidente, alguna señalética que diga expresamente "no estacionar en área verde, veredas" que en el fondo usted entenderá que los vecinos no tienen por qué pasar por el barro para comunicarse con su ....



El señor Alcalde, eso ya se realizó, nosotros fuimos a terreno hace dos semanas atrás, son dos empresas, notificamos a una que es de transporte y se le cursó una multa y la otra empresa, están construyendo una ampliación de una empresa de madera, entonces las dos están cursadas y solicitamos a Operaciones que ubiquen los señalética no estacionar y se le pidió el apoyo a Carabineros.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente, respecto de Truf Truf está un dirigente aquí de Truf Truf, bueno usted conoce toda las necesidades de Truf Truf, no me voy a referir al alcantarillado y otros temas más de fondo, pero sí en lo particular a propósito de la señalética también se requiere una señalética ahí para que indique esa calle Truf Truf Bajo no tiene salida, los vecinos me comentan que hay muchos vehículos que ingresan por esa calle y después se dan cuenta que no tienen salida, un pequeño letrero que diga "Calle sin salida" o "Pasaje sin salida", con eso entiendo que se soluciona bastante el problema.

Respecto al mismo punto Presidente, una proposición simplemente Presidente, en ese sector y como en muchos en la comuna, hay muchas Jefas de Hogar, le pido especialmente atención en los proyectos de generación de empleo, incluso también en proyectos de Fondos FRIL, con el respeto a usted, tener presente eventualmente una administración directa en aquellos proyectos FRIL, para los efectos de poder genera un poquito de mano de obra para nuestra Comuna y especialmente también para nuestras Jefas de Hogar, considerando especialmente ahí en el sector de Truf Truf.

Lo último respecto al mismo tema y con esto termino, un informe respecto de los proyectos de mejoramiento del sector en Truf Truf, especialmente ahí hay un tema puntual que usted conoce, el paso bajo nivel ahí de la línea férrea, un tema muy complejo, me interesa conocer cuáles son los proyectos que está pensando la Municipalidad y a qué fuentes de financiamiento se van a recurrir.

Lo último, solamente en ánimo de colaborar con la discusión, que no comparto a lo mejor los términos, pero que en el fondo respecto del Reglamento del Concejo Municipal, yo más que una comisión de los propios concejales respecto de esta materia en particular, yo tengo una visión clara respecto al tema, me parece que este tema se ha generado de alguna forma entiendo yo por buena intención, se han realizado gestiones que a lo mejor exceden un poquito el ámbito de acción de las comisiones, involucrándose en materias que son propias de la Administración, lo cual a mí personalmente me cuestiono, pediría ahí Presidente una propuesta más que un trabajo de la comisión, una propuesta de modificación del Reglamento del Concejo Municipal por la Dirección de la Asesoría Jurídica, visada por el Director de Control más que esta comisión ad-hoc, que me parece que dado los términos que se han generado respecto de esta materia en

particular, no creo que vaya a prosperar mucho, entonces yo creo que esperaría mejor una propuesta clara para poder revisar el tema aquí en el Concejo, pero más que esta comisión ad-hoc una propuesta de parte suya y de la Unidad Jurídica con la colaboración de la Dirección de Control, entiendo que el tema con eso debiera zanjarse definitivamente, incluso es más en la misma Ordenanza de Alcoholes, debiera indicar a qué comisión deben ir esas materias en los próximos ejercicios, para los efectos de poder clarificar de una vez por todas a qué comisión es, eso es todo.

**e) El concejal Sr. José Bravo,** solamente aclarar una situación respecto a una consulta que hizo el señor Concejal Alex Henríquez, bueno, comparto con lo que dice Raúl, respecto a definir claramente y formalmente qué va a pasar de aquí en adelante con los temas de las distintas comisiones y creo que eso debemos zanjarlo y de una vez por todas normarlo, a lo menos esa instancia tenerla formalmente establecida para poder resolver bien, pero no dejar de mencionar de que las comisiones si no fueran por los quórum que ha habido, no habría podido haber sesionado y haber tenido el avance y los resultados que tuvieron para la Administración, entonces en ese sentido igual invito a los señores Concejales, todos somos ocupados, a nadie aquí le sobra el tiempo, pero obviamente para tener éxito en la comisiones se va a necesitar el quórum y ese es un tema muy delicado que muchas veces no se ha podido tener, obviamente por fuerza mayor.

El segundo tema señor Presidente, en honor a la verdad quiero decirle y lo digo con fundamento porque yo trabajo en el Consultorio Barroso, los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de la semana que pasó no había más de un médico trabajando, igual hubo que gente que vino del campo y no tuvo hora, obviamente se le dio hora durante la tarde porque el servicio SAPU funciona normalmente, pero no fue normal y es de esperar que la solución que se pretenda dar, de poder cubrir los puestos de los médicos faltantes, que se fueron tres y volvió una ....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde,....(cambio lado cassette).... cuando digo que fue normal la atención porque hubo una capacitación de médicos por un sistema nuevo computacional, no es que ellos no fueron a trabajar a eso me refiero, si vamos a decir transparentemente lo que pasó, atendió un médico por Consultorio porque los médicos estaban en capacitación y no fue un problema de que ellos no querían trabajar o algo así, entonces seamos transparentes con lo que estamos diciendo, aunque yo no trabaje allá obviamente estoy supervisando, me llamó Jaime Catriel, Alex Henríquez, por el mismo tema, porque habían muy pocas horas en los policlínicos y estaban en capacitación por el Rayen, entonces no es que no estén trabajando por una situación especial o por el Artículo 45, sino que se hizo una capacitación porque cambiamos el software, no es que no estén trabajando por otra razón.

El concejal Sr. José Bravo, pero habían dos médicos en capacitación, la Dra. Cáceres y la Dr.

Álvaro Novoa, nadie más.

El señor Alcalde, había uno trabajando y habían dos en capacitación.

El concejal Sr. José Bravo, sí, pero yo era el que estaba trabajando, por eso.

El señor Alcalde, felicitaciones por eso, tú ya sabías lo del Rayen. Antes de terminar el Concejo, en relación a la discusión que se generó con los dos Concejales por las comisiones, y sí quiero referirme a lo que estaba diciendo José, más que quién preside el tema de la Comisión de Alcoholes o las comisiones que se están dando, yo creo que aquí claramente es la participación de uno, cuando Alex dice que algunos tienen más fundamentos que aportar, recuerdo que los trabajos de comisión todos aportábamos por el lado en que se es más experto, si bien es un tema que como dice Alex que le dio lata, como dice Ana María que es como un ataque, creo que hay que definir bien eso, pero por otro lado quiero felicitar a los que sí están trabajando en comisiones, me consta el trabajo de Ana María, me consta el trabajo de José, todos los que estamos participando en las comisiones, y muchas veces no importa quién esté presidiendo, sino que se estén solucionando las cosas. El tema de las Patentes de Alcoholes fue un tema muy duro, nosotros como Municipio, gracias a la Dirección de Finanzas, hemos tenido un orden que no se ha visto en años anteriores, de todos los documentos y todas las exigencias que tenemos, entonces creo que cuestionar las comisiones hoy día es como si nosotros mismos estuviéramos en desacuerdo con nuestro propio trabajo, creo que las comisiones trabajaban bastante bien e insisto en que más allá de quien la presida o no, en el trabajo de comisión todos aportan lo mismo y creo que es muy importante recordar que en la historia de nuestra Comuna, siempre los Concejos han sido solidario con lo que estamos trabajando, recuerden que es un apoyo a la Administración Municipal, como Alcalde me he sentido respaldado por las comisiones que hemos llevado a cabo, entonces más allá de cómo se ordene o no, que después tendremos que votarlo y revisarlo, creo que para que no quede la sensación de que las comisiones no están trabajando bien, yo creo que las comisiones están trabajando muy bien y uno se da cuenta cuando tenemos muy pocas materias pendientes y hemos tenido que trabajar duramente en algunos temas, como fue las autorizaciones del año pasado de las Patentes de Alcoholes y de este año igual; a eso quería referirme para que no quede en el ambiente como que las comisiones no están funcionando bien.

Con respecto al tema que estaba planteando Raúl en relación al Tercer Puente, el Tercer Puente es un tema fundamental, no lo veo tan importante como otros temas que tenemos porque es un tema que es más bien de dos ciudades que conforman una zona urbana grande, como es Temuco y Padre Las Casas, creo que deberían participar ustedes

también como Concejales, incluso tengo una reunión el martes, pero no la cito yo, es una reunión que se va a hacer con los Cores, va a ser aquí en Padre Las Casas, donde solamente puedo invitar al Alcalde de Temuco porque me interesa que estén las dos visiones, como es una solicitud del Consejo Regional, no creo que sea bueno que los invite a ustedes como Concejales, pero yo creo que esta va a ser una de las primeras reuniones, que vamos a tener que también sensibilizar a la gente, cuando se habló del Tercer Puente era la solución, todos estábamos esperando el Tercer Puente hace más de seis o siete años atrás, entonces no pueden plantearnos hoy día un puente con una sola vía porque sería una falta de respeto y de esperanza...sí el que se nos presentó el 2007 era uno que era doble, como lo que nosotros queremos y el cuestionamiento era dónde era la ubicación, donde las dos comunas queríamos que estuviera al medio y no al lado del puente antiguo, pero hoy día es diferente porque la situación que se está planteando hoy día era hacer un puente con dos pistas y con una sola dirección, y eso es lo que nosotros hoy día con el Alcalde de Temuco no estamos de acuerdo, el Consejo Regional y el Intendente tampoco están de acuerdo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que pasa esa lógica no tiene un cariz de orden político como el que quiere darle tú digamos, o lo que quiere Becker en Temuco, eso obedece a criterios técnicos, entonces aquí lo que tú tienes que ver, concuerdo contigo que esto tiene ser un puente bidireccional, pero eso obedece a los tránsitos medios anuales que tenga el actual puente, los flujos de tránsito; y en segundo lugar es pedir un informe respecto de las condiciones de seguridad que tiene el puente actual, entonces me parece bastante apresurada tener una discusión si va a hacer de uno o dos puentes si no hay elementos técnicos, me imagino que los médicos antes de operarlo a uno de alguna parte, verán alguna radiografía, entonces esto es más o menos lo mismo, concuerdo con Raúl, me gustaría participar, pero quiero saber cuáles son los elementos técnicos que la autoridad política tiene a la mano para poder discutir si este es un puente de una vía o de veinte.

El señor Alcalde, los elementos técnicos fueron presentados en la reunión y no fueron los que se presentaron el año 2007, el año 2007 a toda la gente de Padre Las Casas y Temuco se nos presentó un proyecto del Tercer Puente que tenía cuatro vías, incluso estaba la maqueta, no sé si recuerdas estuve en el Concejo el año 2007 donde se aprobó el financiamiento de todo lo que era no el puente, o sea, todo lo que iba a ser el SERVIU, la interconectividad y todo, y faltaba todo el aporte del M.O.P. que era el Tercer Puente; ese proyecto todos los conocemos acá, creo que los Concejales antiguos y gran parte de la gente que trabaja en el Municipio y eso salió y fue visto por todas partes, hoy día están presentando un informe de la SECTRA donde el flujo y todo indicaba que tenía que ser solamente de dos vías, ahora en esa reunión que se vio toda la parte técnica indudablemente la parte política igual va a influir, de hecho hicimos una reunión con el Intendente donde yo le solicité como Alcalde de Padre Las Casas que este tema rayara sobre lo técnico, pero también fuera un tema...hoy día es un tema político nosotros no podemos, si no hacen un puente en una sola dirección, el desarrollo que tenemos pensado en ese

Tercer Puente va a ser muy menor a lo que significaría que fueran las cuatro pistas. Ahora, el SEREMI del M.O.P., dijo que el costo, porque aquí este proyecto ni siquiera tiene un financiamiento claro, el Tercer Puente es parte de ocho proyectos, de éstos nos tocan como tres a Padre Las Casas directamente; por ejemplo uno va a ser el acceso a la 5 Sur de la calle futura que se va a llamar Circunvalación y está el nudo vial que es donde está el paso nivel, o sea, nos tocan con varios proyectos muy grandes y que significan desarrollo y que significa que nosotros como Comuna podamos independizarnos más de lo que es hoy día el entorno de Temuco, pero sí yo creo que es muy importante, si hoy día me preguntan mi opinión directa y que fue lo que discutimos con el Alcalde de Temuco, porque está la presión de los otros proyectos, o sea, si nosotros sacamos el Tercer Puente, nos quedan siete proyectos más que las dos comunas los necesitamos, pero el Tercer Puente es tan importante que incluso podríamos detenerlo, aunque signifique perder un año más, pero no podemos dejar que se concrete un puente que no nos va a desarrollar, no va a significar tener una mejor salida, tener una mejor conectividad y por lo demás el informe que dices tú del puente antiguo, el puente antiguo cumplió su vida útil y cuando se cumple la vida útil me imagino que los materiales pueden ceder en cualquier minuto, entonces no podemos mantener ese puente para que pasen vehículos, sí se quiere pretender y también estamos de acuerdo con Temuco, de dejarlo casi como un ejemplo de un puente antiguo y pintarlo de otra manera y dejarlo para tránsito de vehículos de tracción animal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, disculpe Presidente, la verdad es que sé que es un tema complejo, un tema importante también, ahora sin terminar la discusión y le agradezco que usted abra este tema y lo plantee con esa honestidad, y ahí donde insisto a que todos estamos llamados a aportar respecto al tema, ya sea en esta reunión de mañana o más adelante, donde sea, porque estos son temas donde aquí no hay egos personales ni cuestiones personales, aquí hay una visión de comuna, de desarrollo, entonces usted va a pasar, todos vamos a pasar aquí y este es un tema que hay que discutir en su momento, entonces frente a eso, le diría que a mí personalmente veo dos cosas importantes, uno, que esto se publicitó, con el respeto que me merecen los señores de la Concertación, como un proyecto del Bicentenario del 2010 y así se publicitó y se presentó, incluso más de algún actual Senador lo puso en su propagando política, entonces eso efectivamente tenía respaldo técnico como dice Sergio, incluso simplemente quiero decir hoy día que el mismo Plan Seccional Las Rocas era un sustento eventualmente para este Tercer Puente, pero le digo Alcalde que en realidad pasado el tiempo, pasado el año 2010, o sea, son otras las circunstancias en las cuales se tienen que discutir este Tercer Puente, o sea, los estudios que ya se hicieron, bien, pero me parece que esto requiere un nuevo análisis técnico, atendida las actuales condiciones en las cuales nos encontramos, porque si usted me dice sí vamos a construir el 2010 Bicentenario, no discuto ningún estudio técnico, nada, pero si las condiciones son distintas, estimo también que los estudios y el soporte técnico también deben ser distintos y coincido por cierto, me parece que en realidad lo que se pretende realizar o la propuesta que hay en este momento no da solución al

problema de conectividad de Padre Las Casas y no solamente en Padre Las Casas sino que pensando también en toda la zona cordillerana, etc.

El señor Alcalde, me parece muy bien, es un tema que nos va a mantener más ocupados que las cosas que estábamos discutiendo anteriormente, está la invitación, voy a participar el martes, en la Cuenta del Presidente les voy a dar el detalle de lo que se discutió y esta reunión la solicitamos, nosotros estuvimos con la Comisión de estructura, más, como dije en la cuenta del Presidente, con Paz Serra, Seremi de Vivienda, con el Director del M.O.P. y estaba el Director Regional de la SECTRA, la idea es que ahora nos vamos a reunir con la mayoría de los Consejeros para ver el tema, porque hoy día ni siquiera es el financiamiento del puente, lo que se está discutiendo hoy día son los estudios de ingeniería de los ocho proyectos, pero lo que pasa es que si nosotros no intervenimos y se aprueba y se hace ese estudio, vamos a quedar con un puente de dos vías y eso es lo que nosotros no queremos.....no, este es el estudio de ingeniería, son M\$857.000, se supone que este estudio debiera estar antes del 2011.

Damos por finalizado el Concejo, muchas gracias y espero que en la Cuenta del Presidente del próximo Concejo les podamos dar buenas noticias.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.